



AS NOVEDADES DE LA BAC.
SERIE NORMAL
DIRAMUS
LOS DEL PADRENUESTRO
PREGUNTAS Y PREGUNTAS
Por José M. Cabodevilla

Un estudio sobre el padrenuestro, resumiendo el nuevo y distinto espíritu actual. Obra profundamente original, que desvela al lector la capacidad de espíritu y la novedad inagotable de las siete peticiones que condensan la relación del hombre con Dios y con el prójimo.

SANTA SEDE

CARTA DE ALABR...
BAC 319 - 487 páginas. En cont. 200 pesetas.
SERIE MINOR

EL INCONFORMISMO DE LA JUVENTUD

BOLETIN OFICIAL

Las grandes líneas de los movimientos juveniles de la juventud, en su mayor libertad, libertad, participación en una intensa comunicación social, promoción de todos los factores y de todo el hombre en el contexto de un existencialismo activo y encarnado. Este libro se ocupa también de la purificación de aquellos factores negativos de la concepción de la juventud.

de la

ESPAÑA AL ENCUENTRO DE EUROPA

Por Luis Sánchez Agesta

IGLESIA EN MENORCA

El estudio más completo hecho hasta ahora para explicar el título de "bienaventurada" que la Virgen María otorga a todas las generaciones. Este libro es esencial para la persona de la Madre de Dios, que abre rutas nuevas para profundizar en la genuina devoción mariana.

(BAC minor 21) VII 368 páginas. En cont. 120 pesetas.
LAS BIENAVENTURANZAS DE MARIA
Por Mons. Luciano Castán Lacoma,
Obispo de Sigüenza.

El estudio más completo hecho hasta ahora para explicar el título de "bienaventurada" que la Virgen María otorga a todas las generaciones. Este libro es esencial para la persona de la Madre de Dios, que abre rutas nuevas para profundizar en la genuina devoción mariana.

(BAC minor 22) XVI 225 páginas. En cont. 120 pesetas.
SODA Y OLIV DE SAN JUAN DE JULIO Y AGOS
PREVENCIÓN DEL MES DE JULIO Y AGOS
TO. JORNADAS DE REVISIÓN EVANGÉLICA
PARA SACERDOTES Y RELIGIOSOS.

INFORMACION

"ESTAMOS AMENAZADOS POR UNA MAREA NEGRA" DECLARACIÓN DE LAS IGLESIAS
Fidatos a su favor y si no los tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S.A. - Av. de Mateo Inurria, 15.
Madrid (16)

JUNIO-JULIO - EPOCA V - Núm. 13

**ULTIMAS NOVEDADES DE LA BAC.
SERIE NORMAL**

**DISCURSOS DEL PADRENUESTRO
RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por José Ma. Cabodevilla

Un comentario al padrenuestro realmente nuevo y distinto, enteramente actual. Obra profundamente original, que devuelve al lector la capacidad de asombro y la novedad inagotable de las siete peticiones que condensan la relación del hombre con Dios y con el prójimo.

(BAC 319). 457 páginas. En tela, 200 pesetas.

SERIE MINOR

EL INCONFORMISMO DE LA JUVENTUD

Por Juan Antonio del Val,
Obispo auxiliar de Sevilla

Las grandes líneas de los movimientos contestatarios de la juventud: exigencia de mayor fraternidad, libertad, participación en una intensa comunicación social, promoción de todos los hombres y de todo el hombre en el contexto de un cristianismo activo y encarnado. Este libro se ocupa también de la purificación de aquellos lados negativos de la contestación de la juventud.

(BAC minor 20). 178 páginas. En con-rit, 100 pesetas.

ESPAÑA AL ENCUENTRO DE EUROPA

Por Luis Sánchez Agesta

El profesor Sánchez Agesta, especialista consagrado en el análisis histórico-político de los tres últimos siglos, describe con extraordinaria nitidez la perspectiva que trazan las más altas cimas del pensamiento español en el problema del acercamiento entre Europa y España.

(BAC minor 21). VIII 366 páginas. En con-rit, 120 pesetas.

LAS BIENAVENTURANZAS DE MARIA

Por Mons. Laureano Castán Lacoma,
Obispo de Sigüenza.

El estudio más completo hecho hasta ahora para explicar el título de "bienaventurada" que la Virgen María anunció le darían todas las generaciones. Retrato fiel y perfilado de la persona de la Madre de Dios, que abre rutas nuevas para profundizar en la genuina devoción mariana.

(BAC minor 22). XVI 225 páginas. En con-rit, 120 pesetas.

EDITORIAL HERDER, S.A.

Passeig de Sant Gervasi, 338 - Barcelona - 13

Pídalos a su librero, y si no los tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S.A.— Av. de Mateo Inurria, 15.
Madrid (16)

SUMARIO

BIBLIOGRAFIA OFICIAL

934.— ULTIMAS NOVEDADES DE LA BAC.

SANTA SEDE

937.— CARTA DE S.S. PABLO VI CON LA QUE SE ESTABLECEN ALGUNAS NORMAS PARA LOS PROCESOS MATRIMONIALES.

942.— CARTA APOSTOLICA DE S.S. EL PAPA EN OCASION DEL 80 ANIVERSARIO DE LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM".

977.— CARTA DE S.S. A LOS RECTORES DE LOS SANTUARIOS MARIANOS.

980.— SAGRADA CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA. SOBRE LA COEDUCACION EN LAS ESCUELAS DE RELIGIOSOS.

OBISPADO

982.— DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISION DIOCESANA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y ARTISTICO.

983.— "AYUDEMOS A LOS HERMANOS". COMUNICACION DEL SR. OBISPO CON MOTIVO DEL DIA NACIONAL DE LA CARIDAD.

SECRETARIA

986.— NOMBRAMIENTOS. COMISION DIOCESANA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y ARTISTICO.

987.— PREVENCIONES DEL MES DE JULIO Y AGOSTO. JORNADAS DE REVISION EVANGELICA PARA SACERDOTES Y RELIGIOSOS.

INFORMACION

INTERNACIONAL

988.— "ESTAMOS AMENAZADOS POR UNA MAREA NEGRA". DECLARACION DE LAS IGLESIAS DE BELGICA.

NACIONAL

992.— ANTE EL 1 DE MAYO. EXHORTACION PASTORAL DEL SR. ARZOBISPO DE BARCELONA.

994.— NOTA PASTORAL LITURGICA SOBRE LA ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES CIVILES A LOS ACTOS DE CULTO.

995.- CENTRO PIO XII POR UN MUNDO MEJOR,
PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA JULIO
-SEPTIEMBRE.

996.- EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LA CASA
CRISTO REY, EN POZUELO DE ALARCON
(MADRID).

996.- TROBADES D'ANIMADORS DE CANT PER A
LA LITURGIA A MONTSERRAT.

DIOCESANA

997.- ACTIVIDADES DEL SEÑOR OBISPO.

1000.- CONSEJO PRESBITERAL.

1003.- DELEGACION DIOCESANA DE ECUMENIS-
MO. RESPUESTA A UNA ENCUESTA.

1008.- DELEGACION DIOCESANA PARA ASUNTOS
ECONOMICOS.

1008.- CRONICA DIOCESANA.

Dirección y Administración

CURIA DIOCESANA

CIUDADELA - MENORCA

SANTA SEDE

CARTA APOSTOLICA DE SU SANTIDAD PABLO VI

EN FORMA DE "MOTU PROPRIO" CON LA QUE SE ESTABLECEN ALGUNAS NORMAS PARA UNA MAS PRONTA RESOLUCION DE LOS PROCESOS MATRIMONIALES

LAS CAUSAS MATRIMONIALES han merecido siempre especial atención por parte de la Santa Madre Iglesia, la cual trata de defender por medio de ellas la santidad y la genuina naturaleza del sagrado vínculo del matrimonio. El ministerio de los jueces eclesiásticos manifiesta claramente —aunque de un modo peculiar— la caridad pastoral de la Iglesia, la cual sabe muy bien cuánto se deba tener en cuenta la salvación de las almas en los juicios matrimoniales.

Dado que en nuestros días ha aumentado notablemente el número de estas causas, la Iglesia no puede menos de ocuparse solícitamente de esta materia. Este aumento de las causas, según dijimos ya a los Prelados Auditores de la Rota Romana, "es un signo característico de la disminución del sentido del carácter sagrado de la ley, sobre el cual se asienta como en un fundamento la familia cristiana; un signo de las inciertas condiciones sociales y económicas, en las que ella se desenvuelve, y por tanto del peligro que puede amenazar a la vitalidad y felicidad de la institución familiar" (cf. AAS, LVIII, 1966, p, 154).

La Iglesia confía, pues, en que el interés concedido por el reciente Concilio Ecuménico a la ilustración y promoción del bien espiritual y del cuidado pastoral del matrimonio, produzca sus frutos también en lo que se refiere a la solidez del vínculo matrimonial; sin embargo, ella misma desea evitar simultáneamente, con el establecimiento de normas oportunas, que la

demasiada duración de los juicios matrimoniales haga más grave aún la situación espiritual de muchos de sus hijos.

Por lo tanto, mientras se espera una más completa reforma del proceso matrimonial, que está preparando nuestra Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico, nos ha parecido oportuno dar algunas normas sobre la constitución de los Tribunales eclesiásticos y sobre el proceso judicial, mediante las cuales el mismo proceso matrimonial resulte más rápido.

Quedando, pues, inmutadas las demás normas canónicas sobre los procesos, "Motu proprio" y con nuestra Autoridad Apostólica, decretamos y establecemos las siguientes normas que han de ser observadas en todos los Tribunales, aún Apostólicos, desde el 1 de octubre de 1971, hasta que sea promulgado el nuevo Código de Derecho Canónico.

FUERO COMPETENTE

I. Las causas matrimoniales de los bautizados corresponden, por derecho propio, al juez eclesiástico.

II. Las causas sobre los efectos meramente civiles del matrimonio competen al magistrado civil, a no ser que el derecho particular establezca que esas mismas causas, si son incidentales y accesorias, puedan ser tratadas y definidas por el juez eclesiástico.

III. Todas las causas matrimoniales que se refieren a las personas indicadas en el can. 1557, 1, n. 1 del C.I.C., son tratadas exclusivamente por aquella Congregación o Tribunal o Comisión especial a la que el Sumo Pontífice las encomiende en cada caso.

IV. 1. En todas las demás causas de matrimonio es competente:

a) el Tribunal del lugar en que ha sido celebrado el matrimonio; o

b) el Tribunal del lugar en que la parte demandada tenga residencia no precaria, que pueda ser probada con documento eclesiástico o de otro modo legítimo; o

c) el Tribunal del lugar en que de hecho se deban recoger la mayor parte de las declaraciones o pruebas, con tal que haya el consentimiento tanto del Ordinario de lugar de la residencia habitual de la parte demandada, como del Ordinario y del presidente del tribunal ante el que se ha presentado la demanda.

2. Si se presenta el caso señalado en el 1, c), el Tribunal, antes de

aceptar la causa, pregunte a la parte demandada si tiene algo que objetar contra el fuero al que se ha dirigido la parte demandante.

3. Cuando han cambiado sustancialmente las circunstancias de lugar o de personas a las que se refiere el 1, la instancia, antes de la "conclusión en causa", puede ser trasferida en casos particulares de uno a otro tribunal igualmente competente, con tal de que se dé el consentimiento de las partes y de ambos tribunales.

CONSTITUCION DE LOS TRIBUNALES

V. 1. Si en el tribunal diocesano o en el regional, donde esté erigido, no se pudiera formar un colegio de tres jueces clérigos, la Conferencia Episcopal goza de la facultad de permitir, en primero y en segundo grado, la constitución de un colegio compuesto por dos clérigos y un seglar varón.

2. En primer grado, si tampoco pudiera formarse el colegio, del cual se habla en el 1, con la inclusión de un seglar, se podrá solicitar a la misma Conferencia Episcopal, para cada caso de causa de nulidad de matrimonio, un clérigo como juez único. Este juez, donde sea posible, asumirá un asesor y un auditor para el juicio.

3. La Conferencia Episcopal puede conceder las facultades más arriba indicadas según sus propios estatutos, o por medio de un grupo de miembros o al menos de un miembro de la Conferencia, que hayan sido elegidos a tal fin.

VI. Para el cargo de asesor y auditor en tribunales de cualquier grado, pueden ser asumidos seglares varones; en cambio el cargo de notario pueden asumirlo ya varones, ya mujeres.

VII. Los seglares asumidos para dichos cargos deben distinguirse por su fe católica y por sus buenas costumbres, a la vez que por su ciencia canónica. Cuando se trate de conferir a un seglar el oficio de juez, como queda dicho en el n. V 1, se han de preferir aquellos que tengan también experiencia de foro.

LAS APELACIONES

VIII. 1. Contra la primera sentencia que declara la nulidad del matrimonio, el defensor del vínculo está obligado a apelar al Tribunal superior dentro del tiempo legítimo; si dejara de hacerlo, ha de ser obligado por la autoridad del presidente o del juez único.

2. Ante el Tribunal de segunda instancia, el defensor del vínculo presente sus observaciones indicando si tiene algo que objetar o no a la decisión de primer grado. Contra esas observaciones el colegio, si lo cree oportuno, pida las observaciones de las partes o de sus abogados.

3. Vista la sentencia y consideradas las observaciones del defensor del vínculo, y si han sido pedidas y dadas, las de las partes o de sus abogados, el colegio, mediante decreto, o ratifica la decisión de primer grado o admite la causa para examen ordinario de segundo grado. En el primer caso, si ninguno recurre, los cónyuges pueden contraer nuevas nupcias, pasados diez días de la publicación del decreto, si no están impedidos por otra razón.

IX. 1. Contra el decreto del colegio ratificando la sentencia de primer grado, el defensor del vínculo o la parte que se considere perjudicada tienen derecho a recurrir al Tribunal superior en el plazo de diez días desde el día de la publicación del decreto, pero solamente aduciendo nuevos y graves argumentos, que sin embargo han de estar ya dispuestos. Estos argumentos deben presentarse ante el Tribunal de tercer grado en el plazo de un mes a partir de la interposición del recurso.

2. El defensor del vínculo de tercer grado, oído el Presidente del Tribunal, puede desestimar el recurso, en cuyo caso el Tribunal declara terminado el pleito. Sin embargo, si una parte recurre, el Tribunal, considerados los argumentos alegados, en el plazo de un mes desde la interposición del recurso o rechaza el recurso por decreto o admite la causa al examen ordinario de tercer grado.

NORMAS PARA CASOS ESPECIALES

X. Si por un documento cierto y auténtico, no sujeto a contradicción o excepción, constase la existencia de un impedimento dirimente y al mismo tiempo fuese claro con igual certeza que no ha sido dada dispensa de tales impedimentos, en estos casos, omitiendo las solemnidades indicadas en el derecho, podrá el Ordinario declarar la nulidad de un matrimonio habiendo citado a las partes y habiendo intervenido el defensor del vínculo.

XI. Igualmente, a tenor de las mismas cláusulas y del mismo modo indicado en el n. X, el Ordinario podrá declarar también la nulidad del matrimonio, cuando la causa haya sido introducida por defecto de forma canónica o por defecto de mandato válido del procurador.

XII. Contra esta declaración, el defensor del vínculo, si juzga prudentemente que no son ciertos los impedimentos o defectos señalados en los nn. XI y XII ó que probablemente había habido dispensa de ellos,

está obligado a acudir al juez de segunda instancia, al cual han de ser transmitidas las actas advirtiendo por escrito que se trata de un caso especial.

XIII. El juez de segunda instancia, con la sola intervención del defensor del vínculo, decide, del mismo modo que queda indicado en el n. X, si se ha de confirmar la sentencia o por el contrario si hay que proceder en la causa, siguiendo el trámite ordinario del derecho; en este caso, la remite al tribunal de primera instancia.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1. El día en que la presente Carta Apostólica entrará en vigor, la causa matrimonial que, después de una primera sentencia declarando la nulidad del matrimonio, se esté prosiguiendo por legítima apelación ante el Tribunal superior, quedará suspendida entretanto.

2. El defensor del vínculo del Tribunal de segunda instancia debe presentar sus observaciones sobre todo lo que atañe a la decisión tomada en primer grado y lo que se contiene en las actas de segundo grado concluidas hasta ese momento, diciendo si tiene o no algo que oponer contra la decisión tomada en primer grado. Contra tales observaciones el Colegio, si lo juzga oportuno, pida las observaciones de las partes o de sus abogados.

3. Consideradas las observaciones del defensor del vínculo y también, si hubieran sido pedidas y dadas, las de las partes o las de sus abogados, y examinada la sentencia de primer grado, el colegio por medio de un decreto o ratifica la decisión de primer grado o decreta la prosecución de la causa en examen ordinario de segundo grado. En el primer caso, si nadie presenta recurso, los cónyuges, siempre que no estén impedidos por otras razones, tienen derecho a contraer nuevas nupcias pasados diez días de la publicación del decreto. En el segundo caso, la instancia tiene que ser continuada hasta la sentencia definitiva.

Mandamos que cuanto hemos decretado con esta Carta, dada en forma de "Motu proprio", permanezca ratificado y firme, no obstante cualquier disposición contraria, aún digna de especialísima mención.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 28 de marzo, del año 1971, octavo de nuestro Pontificado.

PAULUS PP. VI

Carta Apostólica de S. S. el Papa PABLO VI

Al Señor Cardenal Mauricio Roy

*Presidente del Consejo para los seculares y de la Comisión
Pontificia «Justicia y Paz»*

*En ocasión del 80.º Aniversario de la Encíclica
«Rerum Novarum»*

Señor Cardenal:

1. El 80.º aniversario de la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum*, cuyo mensaje sigue inspirando la acción en favor de la justicia social, nos anima a continuar y ampliar las enseñanzas de nuestros predecesores, para dar respuesta a las necesidades nuevas de un mundo en cambio. La Iglesia, en efecto, camina unida a la humanidad y se solidariza con su suerte en el seno de la historia. Anunciando la Buena Nueva del amor de Dios y de la salvación en Cristo a los hombres, ella les ilumina en sus actividades a la luz del Evangelio y les ayuda de ese modo a corresponder al designio de amor de Dios y a realizar la plenitud de sus aspiraciones.

Llamamiento universal a una mayor justicia

2. Nós vemos con confianza el espíritu del Señor continuando su obra en el corazón de los hombres y congregando por todas partes comunidades cristianas conscientes de su responsabilidad en la sociedad. En todos los continentes, entre todas las razas, naciones, culturas, en todas las condiciones, el Señor sigue suscitando auténticos apóstoles del Evangelio.

Nós hemos tenido la dicha de encontrarlos, admirarlos y

alentarlos durante nuestros recientes viajes. Nos hemos acercado a las muchedumbres y escuchado sus llamamientos, gritos de preocupación y de esperanza a la vez. En estas circunstancias, hemos podido ver con un nuevo relieve los graves problemas de nuestro tiempo, particulares ciertamente en cada región, pero de todas maneras comunes a una humanidad que se pregunta sobre su futuro, sobre la orientación y el significado de los cambios en curso. Siguen existiendo diferencias flagrantes en el desarrollo económico, cultural y político de las naciones: al lado de regiones altamente industrializadas, hay otras que están todavía en estadio agrario; al lado de países que conocen el bienestar, otros luchan contra el hambre; al lado de pueblos de alto nivel cultural, otros siguen esforzándose por eliminar el analfabetismo. Por todas partes se aspira a una justicia mayor, se desea una paz mejor asegurada, en un ambiente de respeto mutuo entre los hombres y entre los pueblos.

La diversidad de situaciones de los cristianos en el mundo.

3. Ciertamente, son muy diversas las situaciones en las cuales, de buena gana o por fuerza, se encuentran comprometidos los cristianos, según las regiones, los sistemas socio-políticos, las culturas. En unos sitios, se hallan reducidos al silencio, considerados como sospechosos, y tenidos, por decirlo así, al margen de la sociedad, encuadrados sin libertad en un sistema totalitario. En otros: son una débil minoría, cuya voz difícilmente se hace sentir. Incluso en naciones donde a la Iglesia se le reconoce su puesto, a veces de manera oficial, ella misma se ve sometida a los embates de la crisis que estremece la sociedad, y algunos de sus miembros son tentados por soluciones radicales y violentas de las que ellos creen poder esperar resultados más felices. Mientras que unos, inconscientes de las injusticias presentes, se esfuerzan por mantener la situación existente, otros se dejan seducir por ideologías revolucionarias, que les prometen, no sin ilusión, un mundo definitivamente mejor.

4. Frente a situaciones tan diversas, nos es difícil pronunciar una palabra única, como también proponer una solución con

valor universal. No es ésta nuestra ambición, ni tampoco nuestra misión. Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia tal como han sido elaboradas a lo largo de la Historia y especialmente en esta era industrial, después de la fecha histórica del mensaje de León XIII sobre «la condición de los obreros», del cual Nosotros tenemos el honor y el gozo de celebrar hoy el aniversario.

A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso. En esta búsqueda de cambios a promover, los cristianos deberán, en primer lugar, renovar su confianza en la fuerza y la originalidad de las exigencias evangélicas. El evangelio no ha quedado superado por el hecho de haber sido anunciado, escrito y vivido en un contexto socio-cultural diferente. Su inspiración, enriquecida por la experiencia viviente de la tradición cristiana a lo largo de los siglos, permanece siempre nueva en orden a la conversión de los hombres y al progreso de la vida en sociedad, sin que por ello se le vaya a utilizar en provecho de opciones temporales particulares olvidando su mensaje universal y eterno. (1)

El mensaje específico de la Iglesia

En medio de las perturbaciones y las incertidumbres de la hora presente, la Iglesia tiene un mensaje específico que proclamar, tiene que dar un apoyo a los hombres en sus esfuerzos por tomar en sus manos y orientar su futuro.

(1) Cfr. *Gaudium et Spes* 10: A. A. S. 58 (1966, p. 1033).

Desde la época en que la *Rerum Novarum* denunciaba clara y categóricamente el escándalo de la condición de los obreros dentro de la naciente sociedad industrial, la evolución histórica ha hecho tomar conciencia, como lo testimoniaban ya la *Quadragesimo Anno* (2) y la *Mater et Magistra*, (3) de otras dimensiones y de otras aplicaciones de la justicia social. El reciente Concilio ha tratado, por su parte, de ponerlas de manifiesto, particularmente en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*. Nós mismo hemos continuado ya estas orientaciones con nuestra Encíclica *Populorum Progressio*: «Hoy el hecho de mayor importancia, decíamos, del que cada uno debe tomar conciencia, es que la cuestión social ha adquirido proporciones mundiales». (4) «Una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico impone a la Iglesia el deber de ponerse al servicio de los hombres para ayudarles a comprender todas las dimensiones de este grave problema y para convencerles de la urgencia de una acción solidaria en este viraje de la historia de la humanidad». (5)

6. Corresponderá por otra parte al próximo Sínodo de los Obispos estudiar más de cerca y profundizar la misión de la Iglesia ante los graves problemas que plantea hoy la justicia en el mundo. El aniversario de la *Rerum Novarum* nos ofrece hoy la ocasión, Señor Cardenal, de confiar nuestras inquietudes y nuestro pensamiento ante este problema a Usted en su calidad de Presidente de la Comisión «Justicia y Paz» y del Consejo para los Seglares. Queremos así alentar a estos organismos de la Santa Sede en su acción eclesial al servicio de los hombres.

Amplitud de los cambios actuales

7. Al hacerlo queremos, sin olvidar por ello los constantes problemas ya abordados por nuestros predecesores, atraer la

(2) A. A. S. 23 (1931), p. 209 ss.

(3) A. A. S. 53 (1961), p. 429.

(4) 3: A. A. S. 59 (1967), p. 258.

(5) *Populorum Progressio*, 1: A. A. S. 59 (1967), p. 257.

atención sobre algunas cuestiones que por su urgencia, su amplitud, su complejidad, deben estar al centro de las preocupaciones de los cristianos en los años venideros con el fin de que, en unión con los demás hombres, se esfuercen ellos en resolver las nuevas dificultades que ponen en juego el futuro mismo del hombre. Es necesario situar los problemas sociales planteados por la economía moderna —condiciones humanas de producción, equidad en los cambios de bienes y en la distribución de las riquezas, significado de las crecientes necesidades de consumo, participación en las responsabilidades— dentro de un contexto más amplio de civilización nueva. En los cambios actuales tan profundos y tan rápidos, todavía el hombre se descubre nuevo y se pregunta por el sentido de su propio ser y de su supervivencia colectiva. Vacilando en aceptar las lecciones de un pasado que considera superado y demasiado diferente, tiene sin embargo necesidad de esclarecer su futuro —futuro que él percibe tan incierto como inestable— por medio de verdades permanentes, eternas, que le rebasan ciertamente, pero cuyas huellas puede él, si quiere realmente, encontrar por sí mismo. (6)

Nuevos problemas sociales

La urbanización

8. Un fenómeno mayor atrae nuestra atención, tanto en los países industrializados como en las naciones en vías de desarrollo: la urbanización.

Después de largos siglos la civilización agraria se está debilitando. Por otra parte ¿se presta suficiente atención al acondicionamiento y mejora de la vida de la gente rural, cuya condición económica inferior y hasta miserable a veces provoca el éxodo hacia los tristes amontonamientos de los suburbios donde no les espera empleo ni alojamiento?

Este éxodo rural permanente, el crecimiento industrial, el aumento demográfico continuo, el atractivo de los centros urba-

(6) Cfr. 2 Cor. 4, 17.

nos conducen a concentraciones de población cuya amplitud apenas se puede imaginar puesto que ya se habla de megápolis que agrupa varias decenas de millones de habitantes. Ciertamente, existen ciudades cuya dimensión asegura un mejor equilibrio de la población. Susceptibles de ofrecer un empleo a aquellos a quienes el progreso de la agricultura habría dejado disponibles, permiten un acondicionamiento del ambiente humano capaz de evitar la proliferación del proletariado y el amontonamiento de las grandes aglomeraciones.

9. El crecimiento desmedido de estas ciudades acompaña la expansión industrial sin confundirse con ella.

Basada en la búsqueda tecnológica y en la transformación de la naturaleza, la industrialización prosigue siempre su camino, dando prueba de una incesante creatividad. Mientras unas empresas se desarrollan y se concentran, otras mueren o se trasladan, creando nuevos problemas sociales: paro profesional o regional, cambios de empleo y movilidad de personas, adaptación permanente de los trabajadores, disparidad de condiciones en los diversos ramos industriales. Una competencia desmedida utilizando los medios modernos de la publicidad, lanza continuamente nuevos productos y trata de atraer al consumidor, mientras las viejas instalaciones industriales todavía en funcionamiento van haciéndose inútiles. Mientras amplísimos estratos de población no pueden satisfacer sus necesidades primarias, se intenta crear necesidades de lo superfluo. Se puede uno preguntar entonces con todo derecho, si a pesar de todas sus conquistas, el hombre no está volviendo contra sí mismo los frutos de su actividad. Después de haberse asegurado un dominio necesario sobre la naturaleza (7) ¿no se está convirtiendo ahora en esclavo de los objetos que fabrica?

Los cristianos en la ciudad

10 El surgir de una civilización urbana que acompaña el incremento de la civilización industrial, ¿no es en efecto un ver-

(7) Cfr. *Populorum Progressio*, 25: A. A. S. 59 (1967), pp. 269-270.

dadero desafío lanzado a la sabiduría del hombre, a su capacidad de organización, a su imaginación prospectiva? En el seno de la sociedad industrial, la urbanización trastorna los modos de vida y las estructuras habituales de la existencia: la familia, la vecindad, el marco mismo de la comunidad cristiana. El hombre prueba una nueva soledad, no ya de cara a una naturaleza hostil que le ha costado siglos dominar, sino en medio de una muchedumbre anónima que le rodea y donde él se siente como extraño. Etapa sin duda irreversible en el desarrollo de las sociedades humanas, la urbanización plantea al hombre difíciles problemas: ¿cómo dominar su crecimiento, regular su organización, lograr su animación por el bien de todos?

En este crecimiento desordenado, nacen nuevos proletariados. Se instalan en el centro de las ciudades que los ricos a veces abandonan; acampan en los suburbios, cinturón de miseria que llega a asediar, mediante una protesta silenciosa aún, el lujo demasiado estridente de las ciudades del consumo y del despilfarro. En lugar de favorecer el encuentro fraternal y la ayuda mutua, la ciudad desarrolla las discriminaciones y también las indiferencias; se presta a nuevas formas de explotación y de dominio, de las que algunos, especulando sobre las necesidades de los demás, sacan provechos inadmisibles. Detrás de las fachadas, se esconden muchas miserias, ignoradas aún por los vecinos más cercanos; otras aparecen allí donde la dignidad del hombre zozobra: delincuencia, criminalidad, droga, erotismo.

11. Son en efecto los más débiles las víctimas de las condiciones de vida inhumana, degradantes para las conciencias y dañosas para la institución familiar: la promiscuidad de los alojamientos populares hace imposible un mínimo de intimidad; los jóvenes hogares, en la vana espera de un alojamiento decente y a un precio accesible, se desmoralizan y hasta su misma unidad puede quedar comprometida; los jóvenes abandonan un hogar demasiado reducido y buscan en la calle compensaciones y compañías incontrolables. Es un deber grave de los responsables tratar de dominar y orientar este proceso.

Urge reconstruir a escala de calle, de barrio o de gran conglomerado, el tejido social en que el hombre pueda desarrollar las necesidades de su personalidad. Hay que crear o fomentar centros de interés y de cultura a nivel de comunidades y de parroquias, en sus diversas formas de asociación, círculos recreativos, lugares de reunión, encuentros espirituales, comunitarios, donde, escapando al aislamiento de las multitudes modernas, cada uno podrá crearse nuevamente relaciones fraternales.

12. Construir la ciudad, lugar de existencia de los hombres y de sus extensas comunidades, crear nuevos modos de proximidad y de relaciones, percibir una aplicación original de la justicia social, tomar a cargo este futuro colectivo que se anuncia difícil, es una tarea en la cual deben participar los cristianos. A estos hombres amontonados en una promiscuidad urbana que se hace intolerable, hay que darles un mensaje de esperanza por medio de una fraternidad vivida y de una justicia concreta. Los cristianos conscientes de esta responsabilidad nueva, no pierdan el ánimo en la inmensidad amorfa de la ciudad, sino que se acuerden de Jonás que por mucho tiempo recorre Nínive, la gran ciudad, para anunciar en ella la Buena Nueva de la misericordia divina, sostenido en su debilidad por la sola fuerza de la palabra de Dios Todopoderoso. En la Biblia, la ciudad es frecuentemente, en efecto, el lugar del pecado y del orgullo, orgullo de un hombre que se siente suficientemente seguro para construir su vida sin Dios y también para afirmar su poder contra El. Pero existe también Jerusalén, la ciudad santa, el lugar de encuentro con Dios, la promesa de la ciudad que viene de lo alto (8).

Los Jóvenes.

13. Vida urbana y cambio industrial ponen al descubierto por otra parte problemas hasta ahora poco conocidos. ¿Qué puesto corresponderá, por ejemplo, a los jóvenes en este mundo

(8) Cfr. Apoc. 3, 12; 21, 2.

en gestación? Por todas partes se presenta difícil el diálogo entre una juventud portadora de aspiraciones, de renovación y también de inseguridad ante el futuro, y las generaciones adultas. ¿Quién no ve que hay una fuente de graves conflictos, de rupturas y de abandonos, incluso en el seno de la familia y una cuestión planteada sobre las formas de autoridad, la educación de la libertad, la trasmisión de los valores y de las creencias, que toca a las raíces más profundas de la sociedad?

El puesto de la mujer.

Asimismo, en muchos países, un estatuto sobre la mujer, que haga cesar una discriminación efectiva y establezca relaciones de igualdad de derechos y de respeto a su dignidad, es objeto de investigaciones y a veces de vivas reivindicaciones. Nós no hablamos de esa falsa igualdad que negaría las distinciones establecidas por el mismo Creador y que estaría en contradicción con la función específica, tan capital, de la mujer en el corazón del hogar y en el seno de la sociedad. La evolución de las legislaciones debe, por el contrario, orientarse en el sentido de proteger su vocación propia, al mismo tiempo que a reconocer su independencia en cuanto persona y la igualdad de sus derechos a participar en la vida económica, social, cultural y política.

Los trabajadores.

14. La Iglesia lo ha vuelto a afirmar solemnemente en el último Concilio: «La persona humana es y debe ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones». (9) Todo hombre tiene derecho al trabajo, a la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ejercicio de su profesión, a una remuneración equitativa que permita a él y a su familia «llevar una vida digna en el plano material, cultural y espiritual» (10), a la asistencia en caso de necesidad por razón de enfermedad o de edad.

(9) *Gaudium et Spes*, 25: A. A. S. 58 (1966), p. 1.045

(10) *Ibidem*, 67, p. 1089.

Si para la defensa de estos derechos las sociedades democráticas aceptan el principio de la organización sindical, sin embargo no se hallan siempre abiertas a su ejercicio. Se debe admitir la función importante de los sindicatos: tienen por objeto la representación de las diversas categorías de trabajadores, su legítima colaboración al progreso económico de la sociedad, el desarrollo del sentido de sus responsabilidades para la realización del bien común. Su acción no está con todo exenta de dificultades: puede venir, aquí o allá, la tentación de aprovechar una posición de fuerza para imponer, sobre todo por la huelga —cuyo derecho como medio último de defensa queda ciertamente reconocido—, condiciones demasiado gravosas para el conjunto de la economía o del cuerpo social, o para tratar de obtener reivindicaciones de orden directamente político. Cuando se trata en particular de los servicios públicos, necesarios a la vida diaria de toda una comunidad, se deberá saber medir los límites, más allá de los cuales los perjuicios causados se hacen inadmisibles.

Las víctimas de los cambios

15. En resumen, se han hecho ya progresos para introducir en el seno de las relaciones humanas más justicia y participación en las responsabilidades. Pero en este inmenso campo todavía queda mucho por hacer. Es necesario también proseguir activamente la reflexión, la búsqueda y la experimentación, so pena de quedar retrasados con relación a las legítimas aspiraciones de los trabajadores, aspiraciones que se van afirmando a medida que se desarrollan su formación, la conciencia de su dignidad, el vigor de sus organizaciones.

El egoísmo y la denominación son tentaciones permanentes en los hombres. Se hace también necesario un discernimiento, cada vez más afinado, para poder comprender en su raíz las nacientes situaciones de injusticia e instaurar progresivamente una justicia siempre menos imperfecta. En el cambio industrial que reclama una rápida y constante adaptación, los que se van a ver más dañados serán más numerosos y menos favorecidos

para hacer oír su voz. La atención de la Iglesia se dirige hacia estos nuevos «pobres» —los minusválidos, los inadaptados, ancianos, marginados de diverso origen—, para conocerlos, ayudarlos, defender su puesto y su dignidad en una sociedad endurecida por la competencia y el atractivo del éxito.

Las discriminaciones.

16. Entre el número de las víctimas de situaciones de injusticia — aunque el fenómeno no sea desafortunadamente nuevo — hay que contar a aquellos que son objeto de *discriminaciones*, de derecho o de hecho, por razón de su raza, su origen, su color, su cultura, su sexo o su religión.

La discriminación racial reviste en este momento un carácter de mayor actualidad por las tensiones que crea tanto en el interior de algunos países como en el plano internacional. Con razón, los hombres consideran injustificable y rechazan como inadmisibles la tendencia a mantener o introducir una legislación o prácticas inspiradas sistemáticamente por prejuicios racistas: los miembros de la humanidad participan de la misma naturaleza y por consiguiente de la misma dignidad, con los mismos derechos y los mismos deberes fundamentales así como del mismo destino sobrenatural. En el seno de una patria común, todos deben ser iguales ante la ley, tener iguales posibilidades en la vida económica, cultural, cívica o social y beneficiarse de una equitativa distribución de la riqueza nacional.

Derecho a la emigración.

17. Nós pensamos también en la precaria situación de un gran número de trabajadores emigrados, cuya condición de extranjeros hace tanto más difícil, por su parte, toda reivindicación social, no obstante su real participación en el esfuerzo económico del país que les recibe. Es urgente que se sepa superar con relación a ellos una actitud estrictamente nacionalista, con el fin de crear en su favor un estatuto que reconozca un derecho a la emigración, favorezca su integración, facilite su

promoción profesional y les permita el acceso a un alojamiento decente, donde pueda venir, si es el caso, su familia. (11)

Tienen relación con esta categoría las poblaciones que por encontrar un trabajo, librarse de una catástrofe o de un clima hostil, abandonan sus regiones y se encuentran desarraigadas entre las demás.

Es deber de todos —y especialmente de los cristianos (12)— trabajar con energía para instaurar la fraternidad universal, base indispensable de una justicia auténtica y condición de una paz duradera: «No podemos invocar a Dios, Padre de todos, si nos negamos a conducirnos fraternalmente con algunos hombres, creados a imagen de Dios. La relación del hombre para con Dios Padre y la relación del hombre para con los hombres sus hermanos están de tal forma unidas, que, como dice la Escritura: *El que no ama, no conoce a Dios (I Jn. 4, 8)*. (13)

Crear puestos de trabajo

18. Con el crecimiento demográfico, más marcado en las naciones jóvenes, el número de aquellos que no llegan a encontrar trabajo y se ven reducidos a la miseria o al parasitismo irá aumentando en los próximos años, a no ser que un estremecimiento de la conciencia humana no provoque un movimiento general de solidaridad por una política eficaz de inversiones, de organización de la producción y de los mercados, así como de formación. Conocemos la atención que se está dando a estos problemas dentro de los organismos internacionales y Nosotros deseamos vivamente que sus miembros no tarden en hacer corresponder sus actos a las declaraciones.

Es inquietante comprobar en este campo una especie de fatalismo que se apodera incluso de los responsables. Este sentimiento conduce a veces a las soluciones maltusianas aguijoneadas por la propaganda activa en favor de la anticoncepción y

(11) Cfr. *Populorum Progressio*, 69: A. A. S. 59 (1967), pp. 290-291.

(12) Cfr. Mt. 25, 35.

(13) *Nostra Aetate*, 5: A. A. S. 58 (1966), p. 743

del aborto. En esta situación crítica hay que afirmar por el contrario que la familia, sin la cual ninguna sociedad puede subsistir, tiene derecho a la asistencia que le asegure las condiciones de una sana expansión. «Es cierto, decíamos en nuestra Encíclica *Populorum Progressio*, que los poderes públicos pueden intervenir dentro de los límites de su competencia desarrollando una información apropiada y tomando medidas adecuadas, con tal que sean conformes a las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de la pareja humana. Sin el derecho inalienable al matrimonio y a la procreación, no existe ya dignidad humana». (14)

19. Jamás en cualquier otra época había sido tan explícito el llamamiento a la imaginación social. Es necesario consagrar a ella esfuerzos de invención y de capitales tan importantes como los invertidos en armamentos o para las conquistas tecnológicas. Si el hombre se deja desbordar y no prevé a tiempo la emergencia de los nuevos problemas sociales, éstos se harán demasiado graves como para que se pueda esperar una solución pacífica.

Los medios de comunicación social

20. Entre los cambios mayores de nuestro tiempo, no queremos dejar de subrayar la función creciente que van asumiendo los medios de comunicación social y su influencia en la transformación de las mentalidades, de los conocimientos, de las organizaciones y de la misma sociedad. Ciertamente, tienen muchos aspectos positivos: gracias a ellos las informaciones del mundo entero nos llegan casi instantáneamente creando un contacto, por encima de las distancias, y elementos de unidad entre todos los hombres: haciendo posible una difusión más amplia de la formación y de la cultura. Sin embargo estos medios de comunicación social, debido a su misma acción, llegan a representar como un nuevo poder. ¿Cómo no se va a pregun-

(14) 73: A. A. S, 59 (1967), p. 276.

tar uno entonces sobre los detentores reales de este poder, sobre los fines que persiguen y los medios que ponen en práctica, sobre la repercusión de su acción en cuanto al ejercicio de las libertades individuales, tanto en los campos político e ideológico como en la vida social, económica y cultural? Los hombres, en cuyas manos está este poder tienen una grave responsabilidad moral en relación con la verdad de las informaciones que ellos deben difundir, en relación a las necesidades y a las reacciones que hacen nacer, en relación con los valores que ellos proponen. Más aún con la televisión, es un modo original de conocimientos y una nueva civilización la que está naciendo: la de la imagen.

Naturalmente los poderes públicos no pueden ignorar la creciente potencia e influjo de los medios de comunicación social, así como las ventajas o riesgos que su uso lleva consigo para la comunidad civil y para su desarrollo y perfeccionamiento real.

Ellos por tanto están llamados a ejercer su propia función positiva para el bien común, alentando toda expresión constructiva, apoyando a cada ciudadano y a los grupos en la defensa de los valores fundamentales de la persona y de la convivencia humana; actuando también de manera que eviten oportunamente la difusión de cuanto menoscabe el patrimonio común de valores, sobre el cual, se funda el ordenado progreso civil. (15)

El medio ambiente

21. Mientras el horizonte del hombre se va así modificando, partiendo de las imágenes que se seleccionan para él, se hace sentir otra transformación, consecuencia tan dramática como inesperada de la actividad humana. Bruscamente el hombre adquiere conciencia de ello: debido a una explotación inconsiderada la naturaleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación. No sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: poluciones y deshechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el cuadro humano

(15) Cfr. Inter Mirifica, 12: A. A. S. 56 (1964), p. 149.

lo que el hombre no domina ya, creando de este modo para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera.

Hacia estas nociones nuevas es hacia donde tiene que volverse el cristiano, para hacerse responsable, en unión con los demás hombres, de un destino en realidad ya común.

Aspiraciones fundamentales y corrientes Ideológicas

22. Al mismo tiempo que el progreso científico y técnico continúa trastornando el marco del hombre, sus modos de conocimiento, de trabajo, de consumo y de relaciones, se manifiesta siempre en estos contextos nuevos una doble aspiración más viva a medida que se desarrolla su información y su educación: aspiración a la igualdad, aspiración a la participación; dos formas de la dignidad del hombre y de su libertad.

Ventajas y límites de los reconocimientos jurídicos.

23. Para inscribir en los hechos y en las estructuras esta doble aspiración, se han hecho progresos en la enunciación de los derechos del hombre y en la búsqueda de acuerdos internacionales para la aplicación de este derecho internacional. (16) Sin embargo, las discriminaciones —étnicas, culturales, religiosas, políticas...— renacen siempre. Efectivamente, los derechos humanos permanecen todavía frecuentemente desconocidos, si no burlados, o su respeto es puramente formal. En muchos casos, la legislación va atrasada respecto a las situaciones reales. Siendo necesaria, es todavía insuficiente para establecer verdaderas relaciones de justicia e igualdad. El Evangelio, al enseñarnos la caridad, nos inculca el respeto privilegiado a los pobres y su situación particular en la sociedad: los más favorecidos deben renunciar a algunos de sus derechos para poner con mayor liberalidad sus bienes al servicio de los demás. Efectivamente, si más allá de las reglas jurídicas falta un sen-

(16) Cfr. *Pacem in terris*: A. A. S. 55 (1963), p. 261 ss.

tido más profundo de respeto y de servicio al prójimo, incluso la igualdad ante la ley podrá servir de coartada a discriminaciones flagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño efectivo. Sin una educación renovada de la solidaridad, una afirmación excesiva de la igualdad puede dar lugar a un individualismo donde cada cual reivindique sus derechos sin querer hacerse responsable del bien común.

¿Quién no ve en este campo la aportación capital del espíritu cristiano que va, por otra parte, al encuentro de las aspiraciones del hombre a ser amado? «El amor del hombre, primer valor del orden terreno», asegura las condiciones de la paz, tanto social como internacional, al afirmar nuestra fraternidad universal. (17)

La sociedad política

24. La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos, algunos han sido ya experimentados; ninguno satisface completamente y la búsqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y pragmáticas. El cristiano tiene la obligación de participar a esta búsqueda, tanto para la organización como para la vida de la sociedad política. El hombre, ser social, construye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares que requieren, para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter universal, la sociedad política. Toda actividad particular debe colocarse en esta sociedad ampliada y adquiere, por tanto, la dimensión del bien común.

Esto indica la importancia de una educación a la vida en sociedad, donde además de la información sobre los derechos de cada uno, sea recordado su necesario correlativo: el reconocimiento de los deberes de cada uno de cara a los demás; el sentido y la práctica del deber están ellos mismos condicionados por el dominio de sí, la aceptación de las responsabilidades y de los límites puestos al ejercicio de la libertad del individuo o del grupo.

(17) Cfr. Radiomensaje en ocasión de la Jornada de la Paz; A. A. S.

25. La acción política —¿es necesario subrayar que se trata ante todo de una acción y no de una ideología?— debe estar apoyada en un proyecto de sociedad, coherente en sus medios concretos y en su aspiración que se alimenta de una concepción plenaria de la vocación del hombre y de sus diferentes expresiones sociales. No pertenece ni al Estado, ni tampoco a los partidos políticos que se cerrarían sobre sí mismos, el tratar de imponer una ideología por medios que desembocarían en la dictadura de los espíritus, la peor de todas. Toca a los grupos culturales y religiosos —dentro de la libertad de adhesión que ellos suponen— desarrollar en el cuerpo social, de manera desinteresada y por su propio camino, estas convicciones últimas sobre la naturaleza, el origen y el fin del hombre y de la sociedad.

En este campo conviene recordar el principio proclamado por el Concilio Vaticano II: «La verdad no se impone más que por la fuerza de la verdad misma que penetra el espíritu con tanta dulzura como potencia». (19)

Ideologías y libertad humana.

26. El cristiano que quiere vivir su fe en una acción política concebida como servicio, tampoco puede adherirse sin contradicción a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente o en los puntos sustanciales a su fe y a su concepción del hombre: ni a la ideología marxista, a su materialismo ateo, a su dialéctica de violencia y a la manera como ella entiende la libertad individual dentro de la colectividad, negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva; ni a la ideología liberal que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de iniciativas individuales y no ya como un fin y un criterio más elevado del valor de la organización social.

27 ¿Es necesario subrayar la posible ambigüedad de toda ideología social? Unas veces reduce la acción política o social,

(19) *Dignitatis Humanae*, 1: A. A. S. 58 (1966), p. 930.

a ser simplemente la aplicación de una idea abstracta, puramente teórica; otras, es el pensamiento el que se convierte en puro instrumento al servicio de la acción, como un simple medio para una estrategia. En ambos casos, ¿no es el hombre quien corre el riesgo de verse enajenado? La fe cristiana se sitúa por encima y a veces en oposición a las ideologías, en la medida en que reconoce a Dios, trascendente y creador, que interpela a través de todos los niveles de lo creado al hombre como libertad responsable.

28. El peligro estaría además en adherirse a una ideología que no repose sobre una doctrina verdadera y orgánica, refugiarse en ella, como una explicación última y suficiente de todo y construirse así un nuevo ídolo del cual se acepta, a veces sin darse cuenta, el carácter totalitario y obligatorio. Y se piensa encontrar en él una justificación para la acción, aún violenta, una adecuación a un deseo generoso de servicio; éste permanece pero se deja absorber por una ideología, la cual —aunque propone ciertos caminos para la liberación del hombre— desemboca finalmente en hacerlo esclavo.

29. Si hoy día se ha podido hablar de un retroceso de las ideologías, esto puede constituir un momento favorable para una apertura a la trascendencia concreta del cristianismo. Puede ser también un deslizamiento más acentuado hacia un nuevo positivismo: la técnica universalizada como forma dominante de actividad, como modo invasor de existir, como lenguaje mismo, sin que la cuestión de su sentido sea realmente planteada.

Los movimientos históricos.

30. Pero fuera de este positivismo que reduce al hombre a una sola dimensión —importante, hoy día— y que en esto lo mutila, el cristiano encuentra en su acción movimientos históricos concretos nacidos de las ideologías y, por otra parte, distintos de ellas. Ya nuestro venerado Predecesor Juan XXIII en la *Pacem in Terris* muestra que es posible hacer una distinción: «no se pueden identificar —escribe— falsas teorías filosóficas

sobre la naturaleza, el origen y la finalidad del mundo y del hombre, con movimientos históricos fundados en una finalidad económica, social, cultural o política, aunque estos últimos deban su origen y se inspiren todavía en esas teorías. Una doctrina, una vez fijada y formulada, no cambia más, mientras que los movimientos que tienen por objeto condiciones concretas y mutables de la vida no pueden menos de ser ampliamente influenciados por esta evolución. Por lo demás, en la medida en que estos movimientos van de acuerdo con los sanos principios de la razón y responden a las justas aspiraciones de la persona humana ¿quién rehusaría reconocer en ellos elementos positivos y dignos de aprobación?». (20)

El atractivo de las corrientes socialistas.

31. Hoy día los cristianos se sienten atraídos por las corrientes socialistas y sus diversas evoluciones. Ellos tratan de reconocer allí un cierto número de aspiraciones que llevan dentro de sí mismos en nombre de su fe. Se sienten inseridos en esta corriente histórica y quieren conducir dentro de ella una acción; ahora bien esta corriente histórica asume diversas formas, bajo un mismo vocablo, según los continentes y las culturas, aunque ha sido y sigue inspirada en muchos casos por ideologías, incompatibles con la fe. Se impone un atento discernimiento. Con demasiada frecuencia los cristianos, atraídos por el socialismo, tienen la tendencia a idealizarlo, en términos por otra parte muy generosos: voluntad de justicia, de solidaridad y de igualdad. Ellos rehusan admitir las presiones de los movimientos históricos socialistas, que siguen condicionados por su ideología de origen. Entre los diversos niveles de expresión del socialismo —una aspiración generosa y una búsqueda de una sociedad más justa, los movimientos históricos que tienen una organización y un fin político, una ideología que pretende dar una visión total y autónoma del hombre—, hay que establecer distinciones que guiarán las opciones concretas.

(20) A. A. S. 55 (1963), p. 300.

Sin embargo estas distinciones no deben tender a considerar tales niveles como completamente separados e independientes. La vinculación concreta que, según las circunstancias, existe entre ellos, debe ser claramente señalada, y esta perspicacia permitirá a los cristianos considerar el grado de compromiso posible en estos caminos, quedando a salvo los valores, en particular de libertad, de responsabilidad y de apertura a lo espiritual, que garantizan el desarrollo integral del hombre.

Evolución histórica del marxismo

32. Otros cristianos se preguntan también si una evolución histórica del marxismo no autorizaría ciertos acercamientos concretos. Notan, en efecto, un cierto estallido del marxismo, que hasta ahora se presentaba como una ideología unitaria, explicativa de la totalidad del hombre y del mundo en su proceso de desarrollo y por tanto atea. Fuera del enfrentamiento ideológico que separa oficialmente las diversas tendencias del marxismo-leninismo en su respectiva interpretación del pensamiento de los fundadores, y fuera de las oposiciones abiertas entre los sistemas políticos que se apelan hoy día a él, algunos establecen distinciones entre diversos niveles de expresión del marxismo.

33. Para unos el marxismo sigue siendo esencialmente una práctica activa de la lucha de clases. Experimentando el vigor, siempre presente y que renace sin cesar, de las relaciones de dominio y de explotación entre los hombres, reducen el marxismo a una lucha, a veces sin otra perspectiva, lucha que hay que proseguir y aun suscitar de manera permanente. Para otros, será en primer lugar el ejercicio colectivo de un poder político y económico bajo la dirección de un partido único que se considera —él solo— expresión y garantía del bien de todos, arrebatando a los individuos y a los otros grupos toda posibilidad de iniciativa y de elección. A un tercer nivel, el marxismo —esté o no en el poder— se refiere a una ideología socialista a base de materialismo histórico y de negación de toda trascendencia. Finalmente se presenta, por otra parte, bajo una

forma más atenuada, más seductora para el espíritu moderno como una actividad científica, como un riguroso método de examen de la realidad social y política, como el vínculo racional y experimentado por la historia entre el conocimiento teórico y la práctica de la transformación revolucionaria. A pesar de que este tipo de análisis concede un valor primordial a algunos aspectos de la realidad con detrimento de otros, y los interpreta en función de la ideología, proporciona por lo demás a algunos, a la vez que un instrumento de trabajo, una certeza previa para la acción: la pretensión de describir, bajo una forma científica, los resortes de la evolución de la sociedad.

34. Si a través del marxismo, tal como es concretamente vivido, pueden distinguirse estos diversos aspectos y los interrogantes que ellos plantean a los cristianos para la reflexión y para la acción, sería ilusorio y peligroso el llegar a olvidar el lazo íntimo que los une radicalmente, el aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología, el entrar en la práctica de la lucha de clases y de su interpretación marxista dejando de percibir el tipo de sociedad totalitaria y violenta a la que conduce este proceso.

La ideología liberal.

35. Por otra parte, se asiste a una renovación de la ideología liberal. Esta corriente se afirma, sea en nombre de la eficacia económica, sea para defender al individuo contra el dominio cada vez más invadente de las organizaciones, sea contra las tendencias totalitarias de los poderes políticos. Ciertamente hay que mantener y desarrollar la iniciativa personal. Los cristianos que se comprometen en esta línea ¿no tienden a su vez a idealizar el liberalismo que se convierte entonces en una proclamación a favor de la libertad? Ellos querrían un modelo nuevo, más adaptado a las condiciones actuales, olvidando fácilmente que en su raíz misma el liberalismo filosófico es una afirmación errónea de la autonomía del individuo en su actividad, sus motivaciones, el ejercicio de su libertad. Es decir, la ideología liberal requiere por su parte un atento discernimiento.

En este acercamiento renovado de las diversas ideologías, el cristiano sacará de las fuentes de su fe y de las enseñanzas de la Iglesia los principios y las normas oportunas para evitar el dejarse seducir, y después encerrar en un sistema cuyos límites y totalitarismo corren el riesgo de aparecer ante él demasiado tarde si no los percibe en sus raíces. Por encima de todo sistema, sin omitir por ello el compromiso concreto al servicio de sus hermanos, afirmará, en el seno mismo de sus opciones, lo específico de la aportación cristiana para una transformación positiva de la sociedad. (21)

Renacimiento de las utopías.

37. Hoy día, por otra parte, se nota mejor la debilidad de las ideologías a través de los sistemas concretos en que ellas tratan de realizarse. Socialismo burocrático, capitalismo tecnocrático, democracia autoritaria manifiestan la dificultad de resolver el gran problema humano de vivir todos juntos en la justicia y en la igualdad. En efecto, ¿cómo podrían escapar al materialismo, al egoísmo, o a las presiones que fatalmente los acompañan? De aquí una contestación que surge un poco por todas partes, signo de profundo malestar, mientras se asiste al renacimiento de lo que se ha convenido en llamar «utopías» que pretenden resolver el problema político de las sociedades modernas mejor que las ideologías. Sería peligroso no reconocerlo; la apelación a la utopía es con frecuencia un cómodo pretexto para quien desea rehuir las tareas concretas refugiándose en un mundo imaginario. Vivir en un futuro hipotético es una coartada fácil para deponer responsabilidades inmediatas. Pero, hay que reconocerlo, esta forma de crítica de la sociedad existente provoca con frecuencia la imaginación, prospectiva a la vez, para percibir en el presente lo posiblemente ignorado que se encuentra inscrito en él y para orientar hacia un futuro nuevo; ella sostiene así la dinámica social por la confianza que da a las fuerzas inventivas del espíritu y del corazón humano;

(21) Cfr. *Gaudium et Spes*, 11: A. A. S. 58 (1966), p. 1033.

y, si no rehusa ninguna apertura, puede también encontrar nuevamente el llamamiento cristiano. El Espíritu del Señor que anima al hombre renovado en Cristo, cambia sin cesar los horizontes donde su inteligencia quiere encontrar su seguridad, y los límites donde su acción se encerraría de buena gana; le penetra una fuerza que le llama a superar todo sistema y toda ideología. En el corazón del mundo permanece el misterio del hombre que se descubre hijo de Dios en el curso de un proceso histórico y psicológico, donde luchan y se alternan presiones y libertad, gravedad del pecado y soplo del Espíritu.

El dinamismo de la fe cristiana triunfa entonces sobre los cálculos estrechos del egoísmo. Animado por el poder del Espíritu de Jesucristo, Salvador de los hombres, sostenido por la esperanza, el cristiano se compromete en la construcción de una ciudad humana, pacífica, justa y fraternal, que sea una ofrenda agradable a Dios. (22) Efectivamente, «la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo». (23)

Los interrogantes de las ciencias humanas.

En este mundo dominado por los cambios científicos y técnicos que corren el riesgo de arrastrarlo hacia un nuevo positivismo, se presenta otra duda, más esencial. Después de haber dominado racionalmente la naturaleza, he aquí que el hombre se halla como encerrado dentro de su propia racionalidad; se convierte él a su vez en objeto de ciencia. Las «ciencias humanas» han tomado hoy día un vuelo significativo. Por una parte someten a un examen crítico y radical los conocimientos admitidos hasta ahora sobre el hombre, porque aparecen o demasiado empíricos o demasiado teóricos. Por otra parte la necesidad metodológica y el «a priori» ideológico las conduce frecuentemente a aislar, a través de las diversas situaciones, ciertos

(22) Cfr. Rom. 15, 16. (23) Gaudium et Spes, 39: A.A.S. 58 (1966), p. 1057

aspectos del hombre y a darles por tanto una explicación que pretende ser global o por lo menos una interpretación que querría ser totalizante desde un punto de vista puramente cuantitativo o fenomenológico. Esta reducción «científica» lleva consigo una pretensión peligrosa. Dar así privilegio a tal aspecto del análisis, es mutilar al hombre y, bajo las apariencias de un proceso científico, hacerse incapaz de comprenderlo en su totalidad.

39 No hay que prestar menos atención a la acción que las «ciencias humanas» pueden suscitar, al dar origen a la elaboración de modelos sociales que se querría imponer en seguida como tipos de conducta científicamente probados. El hombre puede convertirse entonces en objeto de manipulaciones, orientando sus deseos y necesidades, modificando sus comportamientos y hasta su sistema de valores. Nadie duda que ello encierra un grave peligro para las sociedades de mañana y para el hombre mismo. Pues si todos se ponen de acuerdo para construir una sociedad nueva al servicio de los hombres, es necesario saber todavía de qué hombre se trata.

40. La sospecha de las ciencias humanas atañe al cristiano más que a otros, pero no lo en cuenta imprevisto. Porque, Nón mismo lo hemos escrito en la *Populorum Progressio*, es en este punto donde se sitúa la aportación específica de la Iglesia a las civilizaciones: «Tomando parte en las mejores aspiraciones de los hombres y sufriendo al no verlas satisfechas, la Iglesia desea ayudarles a conseguir su pleno desarrollo y esto precisamente porque ella les propone lo que posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad». (24) ¿Sería necesario entonces que la Iglesia conteste las ciencias humanas en su adelanto y denuncie su pretensión? Como para las ciencias naturales, la Iglesia tiene confianza en esta investigación e invita a los cristianos a tomar parte activa en ella. (25) Animados por la misma exigencia científica y por el deseo de conocer mejor al

(24) 13: A. A. S. 59 (1967), p. 264.

(25) Cfr. *Gaudium et Spes*, 36: A. A. S. 58 (1966), p. 1054.

hombre, pero al mismo tiempo iluminados por su fe, los cristianos entregados a las ciencias humanas entablarán un diálogo que se prevé fructuoso entre la Iglesia y este nuevo campo de descubrimientos. En verdad, cada disciplina científica no podrá comprender, en su particularidad, más que un aspecto parcial, aunque verdadero, del hombre; la totalidad y el sentido se le escapan. Pero dentro de estos límites, las ciencias humanas aseguran una función positiva que la Iglesia reconoce gustosamente. Ellas pueden asimismo ensanchar las perspectivas de la libertad humana, más de lo que no permitirían prever los condicionamientos percibidos. Ellas podrán también ayudar la moral social cristiana, la cual verá sin duda limitarse su campo cuando se trata de proponer ciertos modelos sociales, mientras que su función de crítica y de superación se reforzará mostrando el carácter relativo de los comportamientos y de los valores que tal sociedad presentaba como definitivos e inherentes a la naturaleza misma del hombre. Condición indispensable e insuficiente a la vez, para un mejor descubrimiento de lo humano, estas ciencias constituyen un lenguaje cada vez más complejo, pero que, más que colmar, dilata el misterio del corazón del hombre, y que no aporta la respuesta completa y definitiva al deseo que brota de lo más profundo de su ser.

Ambigüedad del progreso.

41. Este mayor conocimiento del hombre permite criticar mejor y aclarar una noción fundamental que sigue a la base de las sociedades modernas, al mismo tiempo como móvil, como medida y como objeto; el progreso. Después del siglo XIX, las sociedades occidentales y otras muchas a contacto con ellas han puesto su esperanza en un progreso, renovado sin cesar, ilimitado. Este progreso se les presentaba como el esfuerzo de liberación del hombre de cara a las necesidades de la naturaleza y de las presiones sociales; era la condición y la medida de la libertad humana. Difundida por los medios modernos de información y por el estímulo del saber y de consumo más extendidos, el progreso se convierte en ideología omnipresente. Por

tanto, viene hoy una duda sobre su valor y sobre su origen. ¿Qué significa esta búsqueda inexorable de un progreso que esfuma cada vez que uno cree haberlo conquistado? No dominado, el progreso deja insatisfecho. Sin duda se ha denunciado, justamente, los límites y también los perjuicios de un crecimiento económico puramente cuantitativo, y se desea alcanzar también objetivos de orden cualitativo. La cualidad y la verdad de las relaciones humanas, el grado de participación y de responsabilidad son no menos significativos e importantes para el porvenir de la sociedad que la cantidad y la variedad de los bienes producidos y consumidos. Superando la tentación de querer medirlo todo en términos de eficacia y de cambios comerciales, en relaciones de fuerzas y de intereses, el hombre desea hoy sustituir cada vez más estos criterios cuantitativos con la intensidad de la comunicación, la difusión del saber y de la cultura, el servicio recíproco el acuerdo para una labor común. ¿No está el verdadero progreso en el desarrollo de la conciencia moral que conducirá al hombre a tomar sobre sí las solidaridades ampliadas y abrirse libremente a los demás y a Dios?. Para un cristiano, el progreso encuentra necesariamente el misterio escatológico de la muerte: la muerte de Cristo y su resurrección el impulso del Espíritu del Señor ayudan al hombre a situar su libertad creadora y agradecida, en la verdad de todo progreso y en la sola esperanza que no decepcionan jamás (Cfr. Rom. 5, 5.)

Los cristianos ante estos nuevos problemas

Dinamismo de la enseñanza social de la Iglesia

42. Frente a tantos nuevos interrogantes, la Iglesia hace un esfuerzo de reflexión para responder, dentro de su propio campo, a las esperanzas de los hombres. El que hoy los problemas parezcan originales, debido a su amplitud y urgencia, ¿quiere decir que el hombre se halla impreparado para resolverlos? La enseñanza social de la Iglesia acompaña con todo su dinamismo a los hombres en su búsqueda. Si bien no interviene para dar autenticidad a una estructura determinada o para proponer un

modelo prefabricado, ella no se limita simplemente a recordar unos principios generales. Se desarrolla por medio de una reflexión madurada al contacto con situaciones cambiantes de este mundo, bajo el impulso del Evangelio como fuente de renovación, desde el momento que su mensaje es aceptado en su totalidad y en sus exigencias. Se desarrolla con la sensibilidad propia de la Iglesia, marcada por una voluntad desinteresada de servicio y una atención a los más pobres; finalmente se alimenta en una experiencia rica de muchos siglos, lo que permite asumir en la continuidad de sus preocupaciones permanentes la innovación atrevida y creadora, que requiere la situación presente del mundo.

Por una justicia mayor

43. Queda por instaurar una mayor justicia en la distribución de los bienes, tanto en el interior de las comunidades nacionales, como en el plano internacional. En los cambios mundiales es necesario superar las relaciones de fuerza, para llegar a entendimientos concertados con la mirada puesta en el bien de todos. Las relaciones de fuerza no han logrado jamás establecer efectivamente la justicia de una manera durable y verdadera, por más que en algunos momentos la alternancia de las posiciones puede permitir frecuentemente hallar condiciones más fáciles de diálogo. El uso de la fuerza suscita por lo demás la puesta en acción de fuerzas contrarias, y de ahí un clima de lucha que da lugar a situaciones extremas de violencia y abusos (27). Pero, lo hemos afirmado frecuentemente, el deber más importante de justicia es el de permitir a cada país promover su propio desarrollo, dentro del marco de una cooperación exenta de todo espíritu de dominio, económico y político. Ciertamente, la complejidad de los problemas planteados es grande en el conflicto actual de las interdependencias; se ha de tener también la valentía de emprender una revisión de las relaciones entre las naciones, de tratar de la distribución internacional de la produc-

(27) Cfr. *Populorum Progressio*, 56 ss. A. A. S. 59 (1967), p. 258 ss.

ción, de la estructura de los cambios, del control de los beneficios, del sistema monetario, sin olvidar las acciones de solidaridad humanitaria, de poner en interrogante los modelos de crecimiento de las naciones ricas, de transformar las mentalidades para abrirlas a la prioridad del deber internacional, de renovar los organismos internacionales en la perspectiva de una mayor eficacia.

44. Bajo el impulso de los nuevos sistemas de producción, se vienen abajo las fronteras nacionales y se ve aparecer nuevas potencias económicas, las empresas multinacionales, que por la concentración y la flexibilidad de sus medios pueden llevar a cabo estrategias autónomas, en gran parte independientes de los poderes políticos nacionales y por consiguiente sin control bajo el punto de vista del bien común. Al extender sus actividades, estos organismos privados pueden conducir a una nueva forma abusiva de dominación económica en el campo social, cultural e incluso político. La concentración excesiva de los medios y de los poderes, que denunciaba ya Pío XI en el 40.º aniversario de la «Rerum Novarum», adquiere un nuevo aspecto concreto.

Cambio de los corazones y de las estructuras.

45. Hoy los hombres aspiran a liberarse de la necesidad y de la dependencia. Pero esa liberación comienza por la libertad interior que ellos deben recuperar de cara a sus bienes y a sus poderes; no llegarán a ello a no ser por un amor trascendente del hombre y, en consecuencia, por una disponibilidad efectiva al servicio. De otro modo, se ve claro, aun las ideologías más revolucionarias no desembocarán más que en un simple cambio de amos: instalados a su vez en el poder, estos nuevos amos se rodean de privilegios, limitan las libertades y consienten que se instauren otras formas de injusticia.

Muchos llegan también a plantearse el problema del modelo mismo de sociedad. La ambición de numerosas naciones, en la competición que las opone y las arrastra, es la de llegar al poder tecnológico, económico, militar. Ella se opone entonces a la

creación de estructuras, en las cuales el ritmo del progreso sería regulado en función de una justicia mayor, en vez de acentuar las diferencias y de crear un clima de desconfianza y de lucha que compromete continuamente la paz.

Significación cristiana de la acción política

46. ¿No es aquí donde aparece un límite radical de la economía? Siendo necesario, la actividad económica puede, si está al servicio del hombre, «ser fuente de fraternidad y signo de la Providencia»; (28) ella da ocasión a intercambios concretos entre los hombres, a reconocimiento de derechos, a la prestación de servicios y a la afirmación de la dignidad en el trabajo. Frecuentemente terreno de enfrentamiento y de dominio, ella puede dar origen al diálogo y suscitar la cooperación. (29) Por tanto corre el riesgo de absorber excesivamente las fuerzas y la libertad. Por eso, el paso de la economía a la política se demuestra necesario. Ciertamente, sobre el término «política» son posibles muchas confusiones y deben ser esclarecidas, pero cada uno siente que en los campos social y económico —tanto nacionales como internacionales—, la decisión última recae sobre el poder político.

Este, que constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social, debe tener como finalidad la realización del bien común. Obra en el respeto de las legítimas libertades de los individuos, de las familias y de los grupos subsidiarios con el fin de crear, eficazmente y en provecho de todos, las condiciones requeridas para conseguir el bien auténtico y completo del hombre, incluido su fin espiritual. Se despliega dentro de los límites propios de su competencia, que pueden ser diversos según los países y los pueblos. Interviene siempre con un deseo de justicia y dedicación al bien común, del que tiene la responsabilidad última. No roba pues a los individuos y a cuerpos intermedios su campo de actividades y sus

(28) *Populorum Progressio*, 86: A. A. S. 59 (1967), p. 299.

(29) Cfr. *Gaudium et Spes*, 63: A. A. S. 58 (1966), p. 1085.

responsabilidades propias, lo cual les induce a concurrir en la realización de este bien común. En efecto, «el objeto de toda intervención en materia social es ayudar a los miembros del cuerpo social y no destruirlos ni absorberlos». (30)

Según su propia vocación, el poder político debe saber desligarse de los intereses particulares para enfocar su responsabilidad hacia el bien de todos los hombres, aun rebasando las fronteras nacionales. Tomar en serio la política en sus diversos niveles —local, regional, nacional y mundial— es afirmar el deber del hombre, de todo hombre, de reconocer la realidad concreta y el valor de la libertad de elección que se ofrece para tratar de realizar juntos el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad. La política es un aspecto, aunque no el único, que exige vivir el compromiso cristiano al servicio de los demás. Sin resolver ciertamente los problemas ella se esfuerza por aportar soluciones a las relaciones de los hombres entre sí. Su campo, amplio y complejo, no es exclusivo. Una actitud invasora que tendiera a hacer de él algo absoluto, se convertiría en un grave peligro. Aun reconociendo la autonomía de la realidad política, los cristianos, solicitados a entrar en la acción política, se esforzarán por buscar una coherencia entre sus opciones y el Evangelio y, dentro de un legítimo pluralismo, de dar un testimonio, personal y colectivo, de la seriedad de su fe mediante un servicio eficaz y desinteresado hacia los hombres.

Participación en las responsabilidades

47. El paso a la dimensión política expresa también una exigencia actual del hombre: una mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones. Esta legítima aspiración se manifiesta sobre todo a medida que crece el nivel cultural, que se desarrolla el sentido de la libertad, y que el hombre se da mejor cuenta de cómo, en un mundo abierto a un porvenir in-

(30) *Quadragesimo Anno*: A. A. S. 23 (1931), p. 203; cfr. *Mater et Magistra* A. A. S. 53 (1961), pp. 414, 428; *Gaudium et Spes*, 74, 75, 76; A. A. S. 58 (1966), pp. 1095-1100.

cierto, las decisiones de hoy condicionan ya la vida de mañana. En la *Mater et Magistra*, (31) Juan XXIII subrayaba cómo el acceso a las responsabilidades es una exigencia fundamental de la naturaleza del hombre, un ejercicio concreto de su libertad, un camino para su desarrollo, e indicaba cómo en la vida económica, particularmente en la empresa, debía ser asegurada esta participación en las responsabilidades. (32) Hoy el ámbito es más vasto, se extiende al campo social y político donde debe ser instituída e intensificada la participación razonable en las responsabilidades y opciones. Ciertamente, las disyuntivas propuestas a la decisión son cada vez más complejas, las consideraciones a tener en cuenta, múltiples; la previsión de las consecuencias, aleatoria; aún cuando las ciencias nuevas se esfuerzan por iluminar la libertad en estos momentos importantes, Por eso, aunque a veces se imponen límites, estos obstáculos no deben frenar una difusión mayor de la participación en la elaboración de las decisiones, en su elección misma y en su puesta en práctica. Para hacer frente a una tecnocracia creciente, hay que inventar formas de democracia moderna, no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común. Así los grupos humanos se transforman poco a poco en comunidades de participación y de vida. Así la libertad, que se afirma demasiado frecuentemente como reivindicación de autonomía en oposición a la libertad de los demás, se desarrolla en su realidad humana más profunda: comprometerse y afanarse en la realización de solidaridades activas y vividas. Pero para el cristiano, el hombre encuentra una verdadera libertad, renovada en la muerte y en la resurrección del Señor, abandonándose en Dios que lo libera.

Llamamiento a la acción

Necesidad de comprometerse en la acción.

48 En el campo social, la Iglesia ha querido siempre ase-

(31) A. A. S. 53 (1961), pp. 420-422.

(32) *Gaudium et Spes*, 68, 75: A. A. S. 58 (1966), pp. 1089-1090; 1097.

gurar una doble función: iluminar los espíritus para ayudarlos a descubrir la verdad y distinguir el camino a seguir en medio de las diversas doctrinas que lo solicitan; entrar en la acción y difundir, con un deseo real de servicio y de eficacia, las energías del Evangelio. ¿No es por fidelidad a esta voluntad por lo que la Iglesia ha enviado, en misión apostólica entre los trabajadores, a sacerdotes que compartiendo íntegramente la condición obrera, son testigos de su solicitud y de su búsqueda?

Nuevamente dirigimos a todos los cristianos, de manera apremiante, un llamamiento a la acción. En nuestra Encíclica sobre el Desarrollo de los Pueblos insistíamos para que todos se pusiesen a la obra: «Los seculares deben asumir como su tarea propia la renovación del orden temporal; si la función de la jerarquía es la de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales a seguir en este campo, pertenece a ellos mediante sus iniciativas y sin esperar pasivamente consignas y directrices penetrar del espíritu cristiano la mentalidad y costumbres, las leyes y las estructuras de su comunidad de vida». (33) Que cada uno se examine para ver lo que él ha hecho hasta aquí y lo que debería hacer. No basta recordar los principios, afirmar las intenciones, subrayar las injusticias clamorosas y proferir denuncias proféticas; estas palabras no tendrán peso real, si no van acompañadas en cada uno por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva. Resulta demasiado fácil echar sobre los demás las responsabilidades de las injusticias, si al mismo tiempo uno no se da cuenta de cómo está participando él mismo y cómo la conversión personal es necesaria en primer lugar. Esta humildad fundamental quitará a la acción toda inflexibilidad y todo sectarismo; evitará también el desaliento de frente a una tarea que se presenta desmesurada. La esperanza del cristiano le viene en primer lugar de saber que el Señor está obrando con nosotros en el mundo, continuando en su Cuerpo que es la Iglesia —y mediante ella en la humanidad entera— la Redención con-

(33) *Populorum Progressio* 81. A. A. S. 59 (1967), pp. 297.

sumada en la Cruz y que ha estallado en victoria la mañana de la Resurrección; (34) le viene también de saber que otros hombres están a la obra para emprender acciones convergentes de justicia y de paz; pues bajo una aparente indiferencia, existe en el corazón de cada hombre una voluntad de vida fraternal y una sed de justicia y de paz, que él trata de desarrollar.

49. De este modo, en la diversidad de situaciones, de funciones, de organizaciones, cada uno debe situar su responsabilidad y discernir en conciencia las acciones a las cuales está llamado a participar. Sumergido en corrientes diversas, donde al lado de aspiraciones legítimas se deslizan orientaciones más ambiguas, el cristiano debe guardar una distancia y evitar comprometerse en colaboraciones incondicionales y contrarias a los principios de un verdadero humanismo, aunque sea en nombre de solidaridades efectivamente sentidas. Si quiere jugar, en efecto, una función específica en cuanto cristiano, de acuerdo con su fe —función que los mismos no creyentes esperan de él—, debe velar en el seno de su compromiso activo por esclarecer los motivos, por rebasar los objetivos perseguidos con una visión más comprensiva que evitará el peligro de los particularismos egoístas y de los totalitarismos opresores.

Pluralismo de acciones.

50. En las situaciones concretas y habida cuenta de las solidaridades vividas por cada uno, es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles. Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes. (35) La Iglesia invita a todos los cristianos a una doble tarea de animación y de innovación con el fin de hacer evolucionar las estructuras para adaptarlas a las verdaderas necesidades actuales. A los cristianos que a primera vista parecen enfrentarse partiendo de opciones diversas, pide ella un esfuerzo de recíproca comprensión de

(34) *Gaudium et Spes*, 43: A. A. S. 58 (1966), p. 1061.

(35) *Gaudium et Spes*, 43: A. A. S. 58 (1966), p. 1061.

las posiciones y de los motivos de los demás: un examen leal de su comportamiento y de su rectitud sugerirá a cada cual una actitud de caridad más profunda que, aun reconociendo las diferencias, no crea menos en las posibilidades de convergencia y de unidad. «Lo que une en efecto a los fieles es más fuerte que lo que los separa». (36)

Es verdad que muchos, involucrados en las estructuras y los condicionamientos modernos, están determinados por sus hábitos de pensamiento, sus funciones, cuando no lo están también por la salvaguardia de intereses materiales. Otros sienten tan profundamente la solidaridad de clases y de culturas, que llegan a compartir sin reservas todos los juicios y las opciones de su medio. (37) Cada uno deberá probarse a sí mismo y hacer surgir la verdadera libertad según Cristo, que abre a lo universal en el seno mismo de condiciones más particulares.

51. Es ahí donde las organizaciones cristianas, bajo sus diversas formas, tienen una responsabilidad de acción colectiva, Sin sustituir a las instituciones de la sociedad civil, tienen que expresar a su manera y por encima de su particularidad las exigencias concretas de la fe cristiana para una transformación justa, y por consiguiente necesaria, de la sociedad. (38)

Hoy más que nunca, la Palabra de Dios no podrá ser proclamada ni escuchada, si no va acompañada del testimonio de la potencia del Espíritu Santo operante en la acción de los cristianos al servicio de sus hermanos, en los puntos donde se juegan su existencia y su porvenir.

52. Al ofrecerle estas reflexiones, tenemos ciertamente conciencia, Señor Cardenal, de no haber abordado todos los problemas sociales que se plantean hoy al hombre de fe y a los

(36) Ibidem, 93; 43: p. 113; 1061.

(37) Cfr. 1 Tes. 5, 21.

(38) Lumen Gentium 31: A. A. S. 57 (1965). pp. 37-38; Apostolicam Actuositatem 5: A. A. S. 58 (1966), p. 8-42.

hombres de buena voluntad. Nuestras recientes declaraciones a las cuales se une vuestro Mensaje en ocasión de la proclamación del Segundo Decenio del Desarrollo, —concernientes sobre todo a los deberes del conjunto de las naciones en el grave problema del desarrollo integral y solidario del hombre— siguen todavía vivas en los espíritus. Os dirigimos éstas, con la intención de proporcionar al Consejo para los Seglares y a la Comisión Pontificia «Justicia y Paz» nuevos elementos, al mismo tiempo que aliento, para la prosecución de su tarea de despertar al Pueblo de Dios a una plena inteligencia de su función en la hora actual y de «promover el apostolado en el plano internacional». (39)

Con estos sentimientos os otorgamos, Señor Cardenal, nuestra Bendición Apostólica.

Vaticano, 14 de Mayo de 1971.

PAULUS PP. VI

(39) Motu Proprio *Catholicam Christi Ecclesiam*: A. A. S. 59 (1967), p. 27 y p. 26.

DOCUMENTOS

de la

SANTA SEDE

CARTA DE SU SANTIDAD PABLO VI A LOS RECTORES DE LOS SANTUARIOS MARIANOS

Amadísimos hijos:

Si la Providencia, por caminos sumamente admirables, ha marcado con una impronta particular los santuarios marianos, ¿no habrá sido para ayudar a los pastores y a los fieles a acudir con más confianza y aliento a la intercesión de María, en una contemplación amorosa de su misterio?

A las muchedumbres, que tanto hoy como en otro tiempo, se reúnen en lugares tan evocadores de la presencia de lo invisible, os preocupáis vosotros, que sois sus ministros y sus custodios, de inculcar una auténtica devoción hacia Aquella que ha dado Cristo a los hombres. Siguiendo las directrices conciliares, invitáis a los peregrinos a estimar las prácticas de piedad mariana que la Iglesia ha recomendado a lo largo de los siglos (1), entre las cuales se destaca la del Rosario, dada su aptitud para unir a Cristo y María en una misma oración. Nós os exhortamos además a poner de relieve el puesto que ocupa María en el culto litúrgico y más aún a mostrar en Ella “el modelo de virtudes que irradia sobre toda la comunidad de los elegidos” (2) a presentarla “a la luz del Verbo hecho hombre” (3) como aquella que “cooperando intrínsecamente a la historia de la salvación, reúne y refleja en sí misma, en cierta manera, los rasgos más salientes de nuestra fe” (4)

Esta convicción hará brotar la oración de los fieles para obtener la intercesión de María. Porque nos hace comprender en qué medida la Madre del Verbo es también nuestra madre. Creer en Jesucristo y recibir su gracia, ¿no es estar incorporado a El, no es llegar a ser, según expresión de San Pablo, como una extensión misteriosa de su cuerpo? (5). En todos los actos relacionados con el nacimiento y crecimiento del Cuerpo místico de Cristo, ha participado María. Como ha escrito San Agustín, Ella es “la Madre de los miembros, tales cuales somos nosotros, de Cristo, habiendo cooperado con su amor al alumbramiento, dentro de la Iglesia, de fieles que son los miembros de la Cabeza”. (6) ¿Cómo no va a seguir participando, con su

intercesión verdaderamente maternal, a la expansión de la Iglesia a través de lugares y tiempos, a la integración de todos los hombres y de todo lo humano en Cristo, lo cual es la continuación misma de la obra de la salvación comenzada en su corazón y en su seno?

Seguro de la adhesión de todos nuestros hermanos en el episcopado, Nós creemos hoy oportuno invitar, por medio de vosotros, a los fieles que frecuentan vuestros santuarios a pedir todavía con mayor fervor a la Virgen María por la Iglesia y por el mundo. Los hombres de nuestro tiempo oscilan entre las esperanzas más arduas de bienestar terreno y la aprensión de los males, hacia los cuales les parece que camina la sociedad moderna. En estos momentos, no lo olvidemos, existen regiones del mundo donde la guerra está haciendo aún estragos. Incluso las miras del progreso humano, pareciendo reservadas a algunos pueblos y clases sociales sin que por ello les satisfagan, hacen cada vez más insoportable la miseria de enormes masas humanas. (7)

Jamás, por tanto, se han ofrecido a los hombres tales posibilidades para llegar a la unidad, a la paz, a la felicidad. Pero ellos no podrán sin Dios. Ningún progreso proporcionará verdadero valor y felicidad al hombre, si la fe en Jesús y en lo que Jesús nos ha enseñado no ilumina su búsqueda. Esta fe y solamente ella es la que revela al hombre lo que es y lo que puede ser. Ella y solamente ella es la que hace arraigar absolutamente y en su amplitud el amor entre los hombres. Es ella y solamente ella la que funda la esperanza de los bienes externos y promete al esfuerzo humano su verdadero éxito y la victoria sobre la muerte.

En el interior mismo de la Iglesia, la fe de muchos se encuentra hoy turbada. (8) Nadie duda que la contemplación amorosa del misterio de María haga fortificar la fe en Cristo, que ellos tienen que vivir en un mundo y una cultura en vías de secularización. La intercesión de la Virgen adquiere aquí un significado muy particular. ¿No es sobre todo por razón de su fe por lo que Ella es el tipo y el modelo de la Iglesia?

“Bienaventurada la que ha creído”. (9) En medio de las pruebas que Ella ha atravesado, María ha permanecido siempre indefectible en su fe. Antes de llegar a la plena claridad, Ella se adhirió plenamente a toda la realidad del misterio de la Salvación y de la Persona misma del Salvador. En Ella, verdaderamente, todo el género humano ha acogido a Cristo su Salvador y se ha asociado a su obra de salvación. (10) Y Ella no cesa de ayudar a cada uno de nosotros a repetir en sí mismo y por sí mismo este gesto de fe y de consentimiento.

Pidamos pues a la Virgen que obtenga para los cristianos de hoy una fe pura, fuerte, inviolable, paciente y fiel en la oscuridad y la prueba, esa Fe de la cual dijo San Juan que es nuestra “victoria sobre el mundo”; (11) una fe que esté arraigada como la suya, inseparable del consentimiento, de la obediencia y del amor, que se adhiere a la verdad manifestada en su

Hijo Jesús y traída intacta hasta nosotros por la tradición viviente de la Iglesia.

Pidamos a Ella que obtenga a los sucesores de Pedro y de los apóstoles y a todos los que con ellos son ministros y testigos de la Palabra de Dios, a Ella que estaba presente y oraba en el corazón de la comunidad apostólica el día de Pentecostés, la gracia de anunciar la Palabra de fe a los hombres de hoy en una lengua que les sea accesible, pero sin temor y con alegría.

Amadísimos hijos, haced pues cada vez más de los santuarios marianos, de los cuales estáis encargados, lugares donde se hace oración por la paz, la unidad, la felicidad de todos los hombres, y sobre todo, para que ellos reciban la Palabra de fe y la guarden en el corazón de su vida. Lugares también de donde uno vuelve ardientemente decidido a trabajar con todas sus fuerzas por la paz del mundo y por la unidad de la Iglesia.

Al formular estos votos, otorgamos, en prenda de la abundancia de las gracias divinas, a vosotros y a todos aquellos que vayan a orar en los santuarios consagrados a María por la piedad del pueblo cristiano, nuestra paternal Bendición Apostólica.

Vaticano, 1 de mayo de 1971.

Paulus P P. VI

- (1) Cfr. Lumen Gentium, c. VIII, n. 67.
- (2) Cfr. ibid. n. 65.
- (3) Cfr. ibid.
- (4) Cfr. ibid.
- (5) Efes. 1, 23.
- (6) De Sancta Virginitate, n. 6, PL 40, 399.
- (7) Cfr. nuestra Enciclica Populorum Progressio.
- (8) Cfr. nuestra reciente Exhortación Apostólica a todos los Obispos en el 5 aniversario del Concilio ecuménico, 8 diciembre 1970.
- (9) Luc. 1, 45; cfr. Lumen Gentium, 58, 63 etc.
- (10) Summa Theologica, III Pars. q. 30, a. 1. "Ut ostenderetur esse quodam spirituale matrimonium inter Filium Dei et humanam naturam... per annuntiationem aspectabatur consensus Virginis loco totius humanae naturae".
- (11) 1 Jn. 5, 4.

**SOBRE LA COEDUCACION EN LAS ESCUELAS DE
SEGUNDA ENSEÑANZA BAJO LA DIRECCION DE
LOS RELIGIOSOS**

La Instrucción dada por la Sagrada Congregación de Religiosos e Institutos Seculares, el día 8 de diciembre de 1957 después de la Asamblea mixta tenida por mandado del Sumo Pontífice decretó lo que sigue: "No se les permita a los Religiosos regir escuelas promiscuas de segunda enseñanza a no ser rara vez y exigiéndolo una extrema necesidad, y ciertamente obtenido antes el Indulto Apostólico de esta Sagrada Congregación" (AAS, L, 1958, p. 100).

Ahora, sin embargo, habiendo preguntado algunos ordinarios y Superiores Religiosos a la Santa Sede si dicha disposición está todavía en vigor, aún después de las declaraciones del Concilio Vaticano II, el asunto ha sido llevado, hecha consulta con la Sagrada Congregación de Religiosos e Institutos Seculares, a la Reunión plenaria de la Sagrada Congregación para la Enseñanza Católica, que en la Junta celebrada en los días 16-17 del mes de octubre del año 1970, dió esta respuesta, después aprobada por el Sumo Pontífice.

1. Según el Decreto *Christus Dominus*, "todos los Religiosos, exentos y no exentos, están bajo la potestad de los Ordinarios de los lugares en todas aquellas cosas que (...) dicen relación a la educación religiosa y moral... la instrucción catequística de los fieles, especialmente de los niños (...). También las escuelas católicas de los Religiosos están bajo los Ordinarios de los lugares en lo que atañe a la ordenación general y vigilancia de ellas, permaneciendo, sin embargo, firme el derecho de los Religiosos en cuanto al régimen de las mismas" (n. 35/4: AAS, LVIII, 1966, pp. 691-692).

2. A estas palabras del Decreto ha sido dada esta interpretación ejecutiva por el *Motu Proprio Ecclesiae Sanctae*: "Según la norma n. 35, 4 del Decreto *Christus Dominus*, la ordenación general de las escuelas católicas de los Institutos religiosos lleva consigo, firme ciertamente el derecho de los mismos en cuanto al régimen de aquéllas, y guardadas las normas allí mismo establecidas (n. 35,5) sobre previo cambio de pareceres a realizarse entre Obispos y Superiores religiosos, la general distribución de todas las escuelas católicas en la Diócesis, la cooperación de ellas entre sí y la vigilancia de las mismas, para que no estén menos capacitadas que otras escuelas para conseguir los fines culturales y sociales" (AAS, LVIII, 1966, p. 773).

3. Así pues, si por las razones aducidas en el *Motu Proprio Ecclesiae Sanctae* o por algunas otras causas justas, alguna Institución de segunda

enseñanza, dirigida por Religiosos, se ve obligada a abrir escuelas promiscuas, no debe ya recurrir más a la Santa Sede, sino siga, es necesario y suficiente, como las demás escuelas católicas, las instrucciones dadas para esto por el Ordinario del Lugar o por la Conferencia Episcopal.

Dado en Roma, el día 1 del mes de febrero del año del Señor 1971.

FRANCISCO MARCHISANO, Subsecretario.

GABRIEL MARIA CARD. GARRONE, Prefecto.

SACRA CONGREGATIO PRO INSTITUTIONE CATHOLICA

Prot. N. 917/70

A LOS REVERENDOS PRESIDENTES DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES

Roma, 9 de febrero de 1971.

Por medio de esta carta queremos ponerles al corriente de las decisiones tomadas por la Asamblea Plenaria de esta Congregación referentes a las escuelas católicas.

La primera decisión tomada por la Asamblea Plenaria de esta Congregación en su sesión del 16-17 de octubre de 1970, se refiere al Indulto que las Familias Religiosas tenían que solicitar a la Sagrada Congregación de Religiosos cuando deseaban introducir la enseñanza mixta en los establecimientos de nivel secundario dirigidos por religiosos. (Ver anexo).

La Asamblea Plenaria de la Congregación se ha ocupado también de la polémica levantada en ciertos países por la introducción de la educación sexual en las escuelas. Ella ha recomendado a la Congregación proceder a un estudio de conjunto que plantee este aspecto delicado de la educación dentro de una concepción educativa integral. En espera de que podamos llevar a buen término tal estudio, os pedimos vigilar atentamente el desenvolvimiento que tome en vuestro país la educación sexual en la escuela, y si da lugar, a elaborar, en unión con los educadores, las directrices que sean más adecuadas a las circunstancias, que respondan a las necesidades actuales y que contribuyan a promover en la juventud católica una sólida moral inspirada por la fe.

Sírvanse aceptar la expresión de nuestro sincero afecto en el Señor.

GABRIEL MARIA CARD. GARRONE, Prefecto.

FRANCISCO MARCHISANO, Subsecretario.

O B I S P A D O

DECRETO POR EL CUAL SE CREA LA COMISION DIOCESANA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y ARTISTICO

NOS, Don MIGUEL MONCADAS NOGUERA, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, obispo de Menorca:

Con el fin de ejercer una defensa sistemática y una eficaz promoción de nuestro patrimonio documental y artístico en conformidad con los art. 123 de la Constitución de la Sagrada Liturgia sobre la formación del tesoro artístico de la Iglesia y el 126 sobre las Comisiones diocesanas de peritos de arte y teniendo en cuenta la aplicación del art. XXI del Concordato que en su párrafo 1 dice: "En cada diócesis se constituirá una Comisión que, bajo la presidencia del Ordinario, vigilará la conservación, la reparación y las eventuales reformas de los templos, capillas y edificios eclesiásticos declarados monumentos nacionales, históricos o artísticos, así como de las antigüedades y obras de arte que sean propiedad de la Iglesia o le estén confiadas en usufructo o en depósito y que hayan sido declaradas de relevante mérito o de importancia histórica nacional"; hemos decidido crear en nuestra diócesis de Menorca la COMISION DIOCESANA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y ARTISTICO, bajo nuestra presidencia y de acuerdo con las normas del derecho vigente.

Los estatutos por los que se regirá dicha comisión deben ser presentados para nuestra aprobación antes de que se cumpla un año de su erección.

Ciudadela de Menorca, 18 de junio de 1971.

+ MIGUEL, Obispo de Menorca

Por mandato del Sr. Obispo,
Juan Gornés, Canciller Secretario.

AYUDEMOS A LOS HERMANOS.

REFLEXIONES PARA PREPARAR EL PROXIMO "DIA NACIONAL DE LA CARIDAD"

Amigos míos:

Somos conscientes, al iniciar este comentario sobre el tema de CARITAS, de que no todos los diocesanos están de acuerdo sobre el mismo. Algunos de entre nosotros —llevados de la mano por algunos teólogos de la crítica social— sostienen que la ayuda prestada en situaciones de necesidad individual, causadas por la distinción de las estructuras deficientes e injustas producen un resultado más bien negativo. Esta es la razón por la que se muestran indiferentes y llegan hasta la resistencia pasiva ante las campañas habituales del hambre y las que promueven periódicamente Cáritas en todos los niveles.

¿Qué debemos pensar de esta actitud y de los motivos que la inspiran? ¿Existe una razón decisiva para renunciar a las funciones del servicio caritativo en la Iglesia?

Conviene clarificar esta situación de confusión y perplejidad que paraliza la acción caritativa de un sector de nuestra comunidad diocesana y condiciona su generosidad.

Con motivo del próximo DIA NACIONAL DE CARIDAD he creído oportuno iluminar este problema con alguna luz evangélica e invitar a los creyentes de nuestra isla para que quieran reflexionar sobre los siguientes puntos:

1. Ante todo debemos recordar que las exigencias de la Caridad cristiana no dispensan del deber de comprometerse en la promoción de la justicia social: "La situación presente tiene que afrontarse valerosamente y combatirse y vencerse las injusticias que trae consigo. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes. (*Populorum Progressio*).

En la reciente carta al Cardenal Roy el Santo Padre insiste: "Que cada uno se examine para ver lo que él ha hecho hasta aquí y lo que debería hacer. No basta recordar los principios, afirmar las intenciones, subrayar las injusticias clamorosas y proferir denuncias proféticas. Estas palabras no tendrán peso real, si no van acompañadas en cada uno por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva. Resulta demasiado fácil echar sobre los demás las responsabilidades de las injusticias si, al mismo tiempo, uno no se da cuenta de como está

participando él mismo y cómo la conversión personal es necesaria en primer lugar". (Octogésima adveniens).

Hace años que el Concilio había proclamado: "Para este ejercicio de la Caridad sea verdaderamente irreprochable y aparezca como tal, es necesario. . . cumplir antes que nada las exigencias de la justicia, para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia". (Apostolado seglar).

2. Jesús "pasó haciendo el bien". Los Evangelios señalan una relación entre las actividades terapéuticas de Jesús y el advenimiento del Reino de Dios (Luc. 11,20 y paralelos; 4, 16, 21; 1, 25 y paralelos; Mt. 9, 35).

El Reino de Dios llega donde Cristo realiza los exorcismos, cura las enfermedades, perdona los pecados y hace lo posible para que los marginados de aquella época se integren en la sociedad de los demás hombres.

3. Según los evangelistas, Jesús dió un paso más y envió a algunos de su grupo para que promovieran su causa en otras regiones y en este contexto mencionan la liberación del mal espíritu y la curación de los enfermos (Mc. 3, 13 15; 6, 6 13; y paralelos; Lc. 10, 1-20).

En el relato de las apariciones de Jesús resucitado, que se proponen precisamente para acentuar la continuidad entre Jesús y su comunidad (Lc. 24, 44 47; Jn. 20, 19-23; Mc. 16, 15-18) aparece esta actividad caritativa de la primitiva Iglesia.

Es algo muy significativo que el libro de los Hechos de los Apóstoles presente a Pedro y a Pablo como taumaturgos y que sugiera un paralelismo entre Jesús y sus apóstoles precisamente en relación con la predicación del Reino de Dios (I Cor. 12, 9-10; 28, 30).

No se puede negar una relación estrecha entre la llegada del Reino de Dios y la contribución, por insignificante que sea, al bienestar humano, aunque no sea más que en favor de una sola persona.

Este servicio de caridad que hemos de ejercer los cristianos trata de hacer visible el significado del Reino de Dios. Esto es más importante que montar un organismo de asistencia social o de interesarse sólo por los problemas que afectan a los miembros de la propia comunidad.

4. La Iglesia de Cristo faltaría a su deber esencial si no siguiera las huellas de Jesús en este campo. En consecuencia, las estructuras eclesiales deben aparecer con un carácter diaconal bien explícito. Seamos realistas y no olvidemos nunca esto: Las estructuras de la sociedad —tanto si son provocadas por la evolución como si lo son por la revolución— exigen mucho tiempo por delante. Mientras tanto se siguen dando urgentes situaciones de necesidad. Además, nadie puede asegurar que las injusticias actuales no vuelvan a reproducirse en las nuevas estructuras de la futura sociedad.

5. Pero sería una tentación de la comunidad de Jesús el que se

considerase como una sociedad que persigue exclusivamente objetivos concretos y realizables, como si ya no hubiera lugar para la actividad estrictamente eclesial y en cambio, mucho que hacer por el bienestar del individuo y de la sociedad.

La situación límite de esta desviación podría ser esta: La Iglesia de Cristo tendría que suprimirse a sí misma, puesto que llegaría un momento en que no le quedaría nada por hacer. Otros grupos humanos podrían suplir su misión.

Tengamos muy en cuenta que el Reino de Dios no coincide con la asistencia social. Hay una Iglesia de Cristo porque hay "algo más" que se hace visible en Jesús. Se trata de la trascendencia del Reino de los cielos.

6. Finalmente debemos evitar otro riesgo permanente de la comunidad de Cristo: Que se convierta consciente o inconscientemente en una comunidad de intereses que se oriente sólo hacia sí misma.

La Iglesia, comunidad de Dios y sacramento de Cristo, no puede actuar así ya que no constituye como tal un grupo segregado de la comunidad humana, para ocuparse sólo de los intereses de sus miembros, sino que se trata de un grupo de creyentes comprometidos que debe trabajar precisamente en el interior de la comunidad humana y para su servicio.

Jesús no buscó su propio interés.

Que estos puntos de reflexión os ayuden a vivir —unidos a Cristo— la generosa entrega a los demás, nuestros hermanos los hombres, y a seguir cooperando activamente con los organismos de Cáritas, que trata en nombre de Dios de ayudarnos a mantener siempre viva en nosotros la conciencia de servicio caritativo propia de una auténtica vocación cristiana.

Ciudadela, 9 de junio 1971

MIGUEL, Obispo de Menorca.

MEMBROS CONSULTORES

Don Jaime Villalonga Ester, arquitecto diocesano
D. Pedro Hernández Sastre
Don Antonio Foz Monjo
Don Juan Hernández Mora
Don Salvador Castelló Carreras
Don Luis Alamy Vich

SECRETARIA

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Obispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Rvdo. Sr. don Pedro Oleo Cortés, Superior del Seminario

Rvdo. Sr. don José Seguí Mercadal, profesor de Religión y Moral de la Escuela de Maestría Industrial de Mahón.

COMISION DIOCESANA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y ARTISTICO

Rvdo. don Fernando Martí Camps, Archivero diocesano, Presidente

Rvdo. Sr. don Jaime Cots Riera, Arcipreste de Mahón, Vocal

Rvdo. Sr. don Guillermo Pons Pons, Dr. en Historia Eclesiástica,
Vocal

MIEMBROS CONSULTORES

Rvdo. Sr. don Juan Gutiérrez Pons, Cronista archivero de Mahón

Don Jaime Villalonga Ferrer, arquitecto diocesano

D. Pedro Hernández Sastre

Don Antonio Pons Monjo

Don Juan Hernández Mora

Don Salvador Castelló Carreras

Don Luis Alemany Vich

PREVENCIONES

MES DE JULIO

Día 18, "Día Diocesano de los Ejercicios Espirituales", con colecta. Sea ésta para ayudar a los fieles de las respectivas Parroquias que deseen practicarlos; no ha de remitirse a la Curia, pero sí una simple nota de lo recaudado en la Parroquia.

Día 25, San Jaime, "Día pro Orantibus" en favor de las Monjas de Clausura, con colecta.

MES DE AGOSTO

Día 14, empieza la Novena de la Asunción de María Santísima.

JORNADAS DE REVISION EVANGELICA PARA SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Por acuerdo del Consejo de Presbiterio aprobado por el Sr. Obispo dichas JORNADAS DE REVISION EVANGELICA TENDRAN LUGAR EN MONTE TORO.

Fechas: Del 30 de agosto al 4 de septiembre.

Dirigirá las citadas JORNADAS el Rvdo. don Felipe Fernández Alia, de la diócesis de Avila y perteneciente al Instituto sacerdotal del Prado.

Es deseo del Sr. Obispo que ningún sacerdote se considere dispensado de asistir a dicha reunión sacerdotal si no es por un motivo muy justificado.

INTERNACIONAL

"ESTAMOS AMENAZADOS POR UNA MAREA NEGRA"

Declaración de las Iglesias de Bélgica

Al pueblo de Dios en Menorca.

Al inicio de la temporada turística, que de cada año afecta a nuestra región de una manera más profunda, mi silencio sería culpable. Hago mía la valiente y ponderada declaración colectiva de mis hermanos los Obispos responsables de las Iglesias de Bélgica, que hoy ofrezco a vuestra consideración de creyentes.

El Obispo de Menorca.

"El mundo conoce, en la hora actual, un florecimiento prodigioso en el dominio del saber y de sus aplicaciones prácticas. Nos alegraríamos de ello sin reservas si, por una parte, los bienes creados, a consecuencia de nuestros descubrimientos científicos, estuvieran repartidos equitativamente entre pobres y ricos, entre naciones prósperas y naciones desprovistas y si, por otra parte, el mismo progreso técnico no fuera acompañado de defectos. Basta pensar en las amenazas que lleva consigo la bomba atómica para la paz y la supervivencia de los pueblos.

La humanidad progresa, sí, pero va hacia atrás también. Si el criterio fundamental para medir el sentido y el alcance del progreso verdadero es el hombre mismo en su dignidad de persona, hay que reconocer que asistimos a un retroceso en ciertos sectores de la moralidad pública. Lejos de promover la verdadera promoción humana, ciertas costumbres amenazan gravemente la integridad moral del hombre.

Sin querer enumerar o analizar todos los factores de deshumanización propios de nuestro tiempo, quisiéramos lanzar un grito de alarma ante una de sus causas: el desarrollo inaudito de un erotismo desordenado. Desde hace algún tiempo, asistimos a una verdadera escalada de degradación. Estamos en presencia de una explotación comercial desvergonzada, a gran escala, y con múltiples ramificaciones. Esta empresa es tanto más perniciosa, cuanto que es defendida por algunos como un derecho. Nos parece indispensable rectificar y tomar conciencia colectivamente del envenenamiento moral de la atmósfera que respiramos. Nos inquietamos con razón de la contaminación del aire y del agua y, entre otras partes, se crean comisiones para salvaguardar, antes de que sea demasiado tarde, nuestro ambiente físico y biológico. La preservación (y el saneamiento) de nuestro ambiente moral importa, por lo menos, exactamente igual.

Con el pretexto de liberar al hombre de viejos "tabús", de inhibiciones y de ciertos rigorismos del pasado, la licencia de costumbres se establece en los teatros, en las películas, en la literatura, en las canciones, en los anuncios publicitarios, en las revistas ilustradas. Esclaviza la moda que, con demasiada frecuencia, sobrepasa los límites de la decencia. Invade nuestros hogares a través de los medios de comunicación de masas, que están al alcance de la mano y se dejan ganar también por el contagio, taponando así la conciencia moral. Se puede estar en desacuerdo en el parecer y la interpretación de tal o cual ejemplo concreto, pero no es posible impedir que una invasión de erotismo malsano ataque el equilibrio moral de nuestros contemporáneos y de las generaciones futuras. Estamos amenazados por una marea negra, como lo están las playas por las suciedades del mar.

DESCONOCIMIENTO DEL AMOR HUMANO

Los hay que quieren minimizar el mal argüyendo que el hecho mismo de su explayamiento crea una especie de inmunidad. La cuestión primordial no es saber hasta qué punto la intoxicación penetra impunemente en un organismo, sino si la salud moral del hombre está en peligro. Lo que es grave no es solamente que se rompa el equilibrio del hombre, que se distraigan sus energías de las tareas sociales, que le llaman para encerrarle en su egoísmo y en sus pasiones, sino, sobre todo, que se comprometa este valor vital y sagrado: el amor humano auténtico bajo todas sus formas. Se ha podido escribir con justicia que el mal del desorden sexual consiste en que es una de las formas principales de negación del amor verdadero. Bajo el nombre del "amor" circula una mercancía adulterada que es su negación, su caricatura. El amor verdadero es deshonorado —y esto es lo grave— por todos estos falsificadores de la sexualidad humana. A fuerza de presentar de ella una imagen falseada, se compromete el valor de la sexualidad como dimensión importante del ser humano.

Se confunden la espontaneidad y la libertad con una falta elemental de dominio de sí mismo y de respeto a los demás y se camufla, bajo los pretextos más diversos, una especulación financiera morbosa y hasta sórdida

de la debilidad humana. Los explotadores del erotismo malsano son un peligro público. Corresponde a cada uno de nosotros, a su nivel y según sus responsabilidades, estar atentos y no dudar en levantar la voz y en reaccionar vigorosamente —individual y colectivamente—, a fin de crear una amplia corriente de opinión pública, única manera capaz de sanear la atmósfera y de poner dique a la audacia de los mercaderes.

VALORACION DEL AUTENTICO AMOR CONYUGAL

Pero, más aún que de reacción, tenemos necesidad de promover positivamente todo lo que refuerce el sentido sagrado del amor humano auténtico. Afortunadamente, hace ya años, se han emprendido esfuerzos sistemáticos en este sentido por diversas asociaciones y movimientos familiares y nos alegramos de ello; pero queda todavía un largo camino que recorrer. Sabemos que en el hombre deben unirse y conjugarse las maravillas del espíritu, del afecto y de la ternura, pero hay que volver a decirlo: sólo el amor verdadero opera esta síntesis vital. La autenticidad de la unión sexual depende, en gran parte, del amor verdadero que expresa. Cuando no está constituido por un compromiso total e incondicional, cuando no es la entrega de la persona entera hasta en la sensibilidad de su cuerpo, el amor está desprovisto de su sentido verdadero.

El amor verdadero entre esposos es la base de la apertura a la vida y al mundo, e implica siempre el olvido de sí. Si el amor conyugal comporta diálogo e intercambio entre dos personas que siguen siendo diferentes, exige desde su origen una orientación creciente hacia una comunión de alma, de espíritu, de corazón y de cuerpo. Comunión de alma, es decir, compartir la vida profunda. Comunión de espíritu, es decir, orientación de pensamiento y de óptica idéntica sobre los problemas fundamentales de la vida. Comunión de corazón, es decir, afecto recíproco, oblación mutua, "pura atención a la existencia del otro". Comunión de cuerpo, es decir, unión física. Se ha puesto el acento de este punto en la comunión corporal y física y se habla de "amor", aún cuando las demás dimensiones estén ausentes. Es un abuso de la palabra, una trampa verbal.

LLAMAMIENTO A LA CONCIENCIA DE TODOS

Nuestro llamamiento se dirige a la conciencia de todos: la causa que defendemos nos es común: va en ello la cualidad del hombre, en nuestra civilización. Los cristianos encuentran en Cristo-Jesús las razones fundamentales para promover la dignidad humana. En Cristo-Jesús el hombre ha alcanzado una grandeza inigualada. En El, Dios mismo se ha hecho hombre y ha asumido la humanidad; en El, los hombres descubren un sentido nuevo para la fraternidad y para el carácter sagrado del hombre. Tenemos, más que nunca, el deber de dar testimonio de esta verdad vital de nuestra fé. El evangelio no es solamente una Buena Nueva; reclama del cristiano que ejerza su función crítica en la sociedad, que rechace y odie el mal. El Señor expulsó a los mercaderes del Templo, para hacer de él una casa de oración. No hay sólo templos de piedra, que no se deben profanar; nuestros cuerpos son también templos del Espíritu Santo.

El porvenir de la sociedad dependerá, en gran parte, de la imagen del amor verdadero que los padres ofrezcan a sus hijos, en el seno mismo del hogar; de la manera en que todos los educadores sepan dar a los jóvenes una educación positiva del amor auténtico, y en que los jóvenes mismos sepan enfrentarse a una sociedad, que da libre curso a la degradación del amor. El porvenir dependerá, en particular, del esfuerzo conjunto de todos los hombres de buena voluntad. No basta expresar en privado nuestra reprobación, o hasta nuestra indignación. Nos corresponde expresarla cerca de las autoridades responsables, que necesitan, para hacer obra de saneamiento, el apoyo vigoroso de la opinión pública. La causa es suficientemente importante para consagrarle todos nuestros esfuerzos”.

Este texto está firmado conjuntamente por: Los Obispos católicos de Bélgica; por Monseñor Basilio, Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa rusa en Bélgica; por monseñor Emilianos, Arzobispo y los sacerdotes de la Iglesia Ortodoxa griega, en Bélgica; por el Pastor W. Hoyois, Presidente del Consejo Sinodal de la Iglesia Reformada de Bélgica; por el Canónigo H. Isherwood, Vicario General de la Iglesia Anglicana para Europa y por el Pastor A. Pieters, Presidente del Sínodo, que recomienda el texto al estudio y reflexión de la Iglesia Protestante de Bélgica.

INFORMACION

NACIONAL

ANTE EL 1 DE MAYO

Exhortación pastoral

Ante la proximidad del 1 de Mayo, fiesta de tanta significación en el mundo del trabajo, estimo conveniente hacer una llamada a todos nuestros diocesanos invitándoles a examinar, a la luz de la fe, sus responsabilidades sociales. En esa misma fecha, la Iglesia pone ante nuestros ojos la figura y el ejemplo de San José Obrero, humilde trabajador elegido por Dios para amparo y protección de su Divino Hijo en la Tierra. Al evocar su significación y los rasgos fundamentales de su vida, la Iglesia no trata de eliminar del campo de nuestras consideraciones nada de lo que la fecha histórica del 1 de Mayo tiene de profundo y urgente contenido, sino de ofrecer un signo de comunión de las comunidades católicas con las aspiraciones de todos los hombres, en lo que tienen de exigencia de la justicia, aportando a las mismas la luz del mensaje salvador del Evangelio.

Sugiero hoy como texto que facilita nuestra revisión, las siguientes palabras de Paulo VI, en su Encíclica "Populorum progressio":

"Verse libres de la miseria, hallar con mayor seguridad la propia subsistencia, la salud, un trabajo fijo; participar cada vez más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; recibir mayor instrucción; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más; tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo deseo" (PP.6).

Ante estas palabras, cabe preguntarnos: ¿Qué aplicación pueden tener en nuestra circunstancia concreta?

1. Verse libres de la miseria, hallar con mayor seguridad la propia subsistencia, la salud, un trabajo fijo. . .

Según el cálculo más reciente de la Asociación cristiana de Dirigentes de nuestra Archidiócesis, un matrimonio con dos hijos ha de hacer frente, en Barcelona, a un gasto mínimo diario de 332,78 ptas. ("Documentación para Dirigentes", núm. 256-57, Enero-Febrero 1971). Se trata, a todas luces, de una estimación sobre lo más estrictamente indispensable. Sin embargo, su comparación con las cifras del salario mínimo legal y del establecido en la mayoría de convenios colectivos, aún teniendo en cuenta otras asignaciones complementarias, nos descubre un mundo de inseguridad y de sufrimiento. Consecuencia de esta situación es el número exagerado de horas extraordinarias que la gran mayoría de obreros se ve obligado a realizar y la proliferación de lo que ha dado en llamarse el pluriempleo. Esta sobrecarga acarrea tres consecuencias dignas de ser meditadas detenidamente: la destrucción, a veces hasta límites inhumanos, de la vida individual y familiar de muchos; la disminución de los puestos de trabajo —especialmente preocupante para los trabajadores de edad madura—; y el beneficio económico abusivo de algunas empresas. También entrarían en este capítulo de nuestra revisión la práctica del prestamismo, tan extendida todavía entre nosotros, no obstante el propósito de erradicarla, la cortedad de las pensiones a los jubilados y ciertas insuficiencias y defectos graves de la seguridad social, puestas particularmente en evidencia por el crecimiento vertiginoso de nuestros pueblos y barrios populares.

2. "Participar cada vez más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden la dignidad del hombre. . ."

Esta es, sin duda, una de las mayores y más justas aspiraciones de la clase obrera. Su realización, sin embargo, no depende sólo de ella, sino que exige una configuración adecuada del conjunto de la sociedad, que no hemos alcanzado todavía.

Hemos de insistir en ello incesantemente, y prescindiendo ahora de un examen más detenido de la aplicabilidad que pueden y deben seguir teniendo las afirmaciones fundamentales hechas por el Episcopado Español en recientes documentos sobre el tema sindical, debo afirmar que el juicio moral entonces hecho sobre las justas exigencias que han de salvarse en la ordenación legal de esta cuestión sigue teniendo validez. La determinación de índole técnica y jurídica sobre cómo hayan de ser salvados corresponde a la legislación civil, pero aquellos documentos continúan siendo un punto de referencia ineludible para toda conciencia que busque conformar sus actuaciones con un criterio cristiano. Y ello debe ser tenido muy en cuenta ahora, cuando se trata de concretar en reglamentos más específicos el contenido de una ley general.

En el aspecto más inmediatamente humano o de relaciones personales, debemos preguntarnos también si los dirigentes de las empresas agotan todas las posibilidades de diálogo. Hay que anticiparse a los problemas, siempre que se posible, y para todo empresario debe quedar claro que una conciencia recta debe ir muchas veces más allá de lo que es estrictamente obligado por la ley, y no limitarse, en la consideración de su responsabilidad creadora de paz y orden social, a una legalidad meramente material.

Evidentemente, es inadmisibile que una cuestión laboral, que se produce en una empresa o en un sector determinado, sea politizada abusivamente por quienes se mueven en la sombra y tratan de perturbar la paz, pero tampoco es lícito que se transformen en conflictos de orden público reclamaciones justas de los trabajadores que merecerían, cuando menos, un intento claro de diálogo y negociación.

Con sólo esbozar el tema nos damos cuenta de lo fecunda que puede ser nuestra reflexión en el día de San José Obrero. Se trata de una dimensión importante de nuestra conversión cristiana: la que alcanza el pecado colectivo y la vivencia concreta del amor fraterno. El trabajo por la justicia incumbe a todos: gobernantes, pueblo, responsables empresariales. Nadie puede transferir a la responsabilidad ajena la propia culpa. Ojalá los que se reconocen a sí mismos como cristianos puedan ser reconocidos por todos como hombres realmente justos, servidores de Dios en los miembros del Cuerpo de Cristo.

Abril 1971

MARCELO, Arzobispo de Barcelona.

NOTA PASTORAL—LITURGICA SOBRE LA ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES CIVILES A LOS ACTOS DE CULTO

1. Tienen derecho las autoridades civiles a estar presentes como tales y ocupar un lugar especial en los actos de culto, según el cánón 1.263. La colocación de las mismas, "fuera del coro y del presbiterio", se atenderá a las leyes litúrgicas vigentes (Caer, Episc. XI, 12 y XIII, 13), pero respetando las costumbres inmemoriales y títulos singulares (cfr. cánones 5 y 7 y 27-30).

2. La "presidencia" del acto litúrgico corresponde únicamente a los ministros sagrados. Debe evitarse toda confusión en este punto, tanto en la opinión del pueblo como en las informaciones.

3. La asistencia de las autoridades civiles a los actos de culto, tiene por su naturaleza, su significado propio de acatamiento a Dios y a su ley.

4. La Constitución de Liturgia, al reconocer el derecho a "los honores debidos a las autoridades civiles", lo refiere a las leyes litúrgicas (SC. núm. 32). Entre estas leyes deben respetarse de manera especial las relativas a la participación activa: "Mientras habla el sacerdote como presidente, no se cante ni se rece otra cosa y estén callados el órgano y cualquier otro instrumento musical" (Ord. Gen. Missalis Romani, núm. 12).

Donde existe la costumbre de interpretar un himno nacional en la Misa durante la elevación, se considerará como una aclamación, que no debe iniciarse hasta después de pronunciadas ambas fórmulas de la consagración.

5. Los casos "singulares" que existan en cada diócesis los resolverá el Obispo propio según criterios pastorales. A ser posible convendría que para estos casos existiese una norma común en toda la provincia eclesiástica.

CENTRO PIO XII POR UN MUNDO MEJOR PROGRAMA DE ACTIVIDADES

JULIO

5 tarde al 14 mañana: CURSO SOBRE CATECUMENADO Y COMUNIDAD CRISTIANA (1)

17 tarde al 29 mañana: CURSO SOBRE VIDA RELIGIOSA (RELIGIOSAS)

AGOSTO

31 julio tarde al 7 agosto mañana: CURSO SOBRE DIALOGO Y COMUNIDAD (1)

10 tarde al 16 mañana: CURSO DE RENOVACION CONCILIAR (1)

18 tarde al 25 mañana: CURSO SOBRE DIALOGO Y COMUNIDAD (1)

SEPTIEMBRE

28 agosto tarde al 3 septiembre mañana: CURSO DE RENOVACION CONCILIAR (1)

7 tarde al 13 mañana: CURSO DE RENOVACION CONCILIAR (1)

15 tarde al 22 mañana: CURSO SOBRE DIALOGO Y COMUNIDAD (1)

Enviamos información de cada curso a quien la solicite.

(1) Se trata de un Curso "ECLESIAL" en el que participa todo el Pueblo de Dios: Sacerdotes, Religiosas, Matrimonios, Jóvenes, etc.

COCHES MADRID-LA GRANJA

"La Rápida". T. 2234120. C/. Monteleón, núm. 31

COCHES MADRID-SEGOVIA

"La Sepulvedana". Tel. 2478626. Paseo de la Florida, núm. 11.

COCHES SEGOVIA-LA GRANJA

Mañana	Tarde
9	6,30
11	8
1,30	10,30

LA GRANJA (SEGOVIA) Tel. 113

EJERCICIOS ESPIRITUALES

JULIO:

Del lunes 28 Jun. al domingo 4

Del lunes 5 al sábado 10 -19 hs- (Sacerdotes y Religiosos)

AGOSTO:

Del viernes 6 al domingo 15 (ocho días)

Del lunes 16 al miércoles 15 (Spt) (mes de Ejercicios)

en la Casa "Cristo Rey"

Pozuelo de Alarcón

(Madrid)

Secretariado: Martínez Campos, 41 - 3

Tels. 4101405 y 2484829

TROBADES D'ANIMADORS DE CANT PER A LA LITURGIA

Montserrat

T'INVITEM a venir a les Trobades d'aquest estiu a Montserrat. En atenció a la petició de molts, les Trobades s'han prolongat fins a 6 dies cada una. Les dates són:

12-17 juliol / 21-26 juliol / 2-7 agost / 11-16 agost.

El repertori inclou una selecció del de l'any passat; a més: Espirituals-Negres, repertori d'Antoni Martorell, Domènec Cols, Odiló Planàs, Joan Ma. Aragonès, i altres; un estudi comparat dels cants del "Sant" en la missa; audicions comentades de discos i cintes magnetofòniques.

A més, hi haurà conferències sobre el tema: LA FORMACIO HUMANA I PEDAGOGICA DE L'ANIMADOR DEL CANT. Oliba Torras (Montserrat) en presentarà l'ASPECTE ANTROPOLOGIC a les Trobades Ia i IIa; Artur Vives (Lleida), el mateix aspecte a les Trobades IIIa i IVa; Oriol Martorell (Barcelona), Joan Casals (Terrassa), Lluís Virgili (Lleida) i Leopold Massó (Barcelona) en presentaran l'ASPECTE PEDAGOGIC a les Trobades Ia, IIa, IIIa i IVa respectivament; l'ASPECTE LITURGIC anirà a càrrec de Domènec Cols (Barcelona) a les Trobades Ia i IIa, i de Lluís Saumell (Barcelona) a la IIIa i IVa.

El preu total, pensió i inscripció, és de 1.500 pts. L'augment amb relació a l'estiu passat és degut a la duració de més dies (6 en lloc de 4), als honoraris dels conferenciants i instructors (l'any passat no hi van haver honoraris), i a l'augment del fitxer que repercuteix necessàriament en l'augment de les despeses de correspondència i franqueig.

Han estat creades mitges beques (750 pts.). Si t'interessa, pots adreçar-te al SECRETARIAT DE LES TROBADES D'ANIMADORS DE CANT PER A LA LITURGIA.- MONESTIR DE MONTSERRAT (BARCELONA), justificant-ne la petició.

Montserrat, 25 de maig del 1971

DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

ABRIL

15.— Reunión en la Residencia Episcopal con el Consejo Pastoral parroquial de la parroquia de S. Rafael en Ciudadela.

17.— En Monte "El Toro" clausura la tanda de ejercicios para seminaristas mayores.

18.— En S. Cristóbal tiene lugar la ordenación sacerdotal del Rvdo. Sr. D. Lorenzo Vidal.

Por la tarde visita la antigua Iglesia de S. Joan dels Horts del término de Alayor.

19.— Audiencias en Mahón.

Reunión con un grupo de amigos del órgano de Sta. María de Mahón para tratar de su conveniente restauración.

21.— Por la tarde recibe al embajador de Francia en España, acompañado del Cónsul francés en Baleares y del representante de la Cooperativa Panadera de Ciudadela.

22.— En Monte "El Toro", reunión con un grupo de amigos del Santuario para tratar de su adaptación.

En la Residencia Episcopal recibe a un grupo organizador de la Semana de la Juventud en Alayor.

24.— En el Convento de las H.H. Franciscanas celebra una Misa en la intimidad con motivo de la celebración de las bodas de Plata en la profesión de la Madre General de dicha Congregación, de paso por Menorca.

25.— Asiste al Festival organizado por el Oratori de S. Miguel en Ciudadela.

En la Residencia Episcopal, recibe la Coral de Q.A.R. de S. Luis, la cual después de cantar el tradicional canto popular pascual "Deixem lo dol", interpretó otras melodías populares.

Por la tarde en "Son Xoriguer" asiste a los actos recreativos organizados por el Escultismo Diocesano con motivo de la jornada de S. Jordi.

En la Residencia Episcopal preside la 1a. reunión de seglares que integran el "Pre-Consejo Pastoral".

26.— Audiencias en Mahón.

27.— El Sr. Obispo pronuncia la última conferencia del Ciclo "Hacia dónde va la Iglesia" en el teatro O.A.R. de Ciudadela. Tema: "Una nueva era de la Iglesia. Horizontes abiertos".

28.— Con el P. Pere Busquets, monje de Montserrat (arquitecto) visita la iglesia de Sta. Clara y la de Monte "El Toro", para estudiar una posible adaptación.

Por la noche, en el salón Victoria de Mahón, pronuncia la citada conferencia sobre el tema de la Iglesia.

29.— Sale vía aérea para Barcelona.

30.— Visita el Instituto de Pastoral de Barcelona y se reúne con los responsables de dicho centro.

Realiza algunas gestiones de interés para nuestra Diócesis.

MAYO

2.— Visita al Rvdmo. P. Abat de Poblet y Mons. Pont y Gol, Arzobispo de Tarragona.

Se reúne con los seminaristas teólogos residentes en S. Cugat del Vallés.

6.— Desde Barcelona inaugura la nueva línea telefónica con el Santuario de Monte "El Toro".

7.— Regresa a Menorca, en avión.

Asiste a las exequias del padre del Sr. Delegado del Gobierno Civil en la isla, en la parroquia de S. Francisco de Mahón.

8.— Permanece todo el día reunido con los assembleístas invitados por la Comisión Diocesana de Enseñanza para tratar de los problemas suscitados con motivo de la nueva Ley de Enseñanza y planificación escolar de Baleares.

A última hora de la tarde, bendice la primera piedra del nuevo Colegio "Virgen de Gracia" en Mahón.

Por la noche, en el salón de actos del Seminario, dirige un retiro para matrimonios de Ciudadela.

9.— A las 11 h., y en el Santuario de Monte "El Toro", solemne fiesta de la Patrona de Menorca. Misa solemne con gran concurrencia de peregrinos, y tradicional bendición de los campos de la isla.

Por la tarde, en S. Cristóbal, inicia los actos de la Visita Pastoral que continúan durante toda la semana.

10.— Asiste a la conferencia del Dr. Sintés Obrador en el salón de actos del Ayuntamiento de Mahón con motivo del Día de la Provincia.

11.— Por la mañana, en Sta. María de Mahón, asiste a la Misa celebrada con motivo del Día de la Provincia. Dirige un breve parlamento a los asistentes.

Por la tarde, en S. Cristóbal, visita las escuelas nacionales, algunos enfermos y mantiene un interesante diálogo con los catequistas de la Parroquia. A las 9 h., predica al pueblo reunido en la iglesia.

12.— Sigue la visita Pastoral visitando las fábricas, algunos enfermos. Tiene un amistoso encuentro con las autoridades locales, y por la noche prosigue su predicación al pueblo.

13.— Visita la zona turística de Sto. Tomás. Continúa la visita a los enfermos e impedidos. Recibe algunas visitas particulares y se reúne con los miembros del Consejo Pastoral Parroquial. Termina la jornada con la predicación al pueblo.

14.— Se reúne con los sacerdotes de la zona. Visita el Oratorio privado del predio de "La Torre". Preside las exequias y funeral de una anciana fallecida el día anterior.

Reunión con los matrimonios de la Parroquia. Predicación al pueblo.

15.— Por la mañana, en Alayor, celebra la Misa para los labradores con motivo de la festividad de su Patrón S. Isidro.

Administra la Unción Sagrada a un enfermo. Visita el Convento de Religiosas Misioneras de los Sagrados Corazones, recibe a cada una de ellas y se reúne con toda la comunidad. A continuación sostiene un animado diálogo con los jóvenes de la localidad.

16.— Clausura la Visita Pastoral con una solemne celebración Eucarística y en la plaza de la Iglesia es despedido festivamente con cantos populares con intervención de la Coral de la localidad.

En la capilla del asilo Calabria, en Mahón, dice la Misa con homilía con motivo de las bodas de plata de la superiora local. Se reúne con las religiosas de Mahón asistentes al acto.

18.— Reunión con los miembros del patronato de viviendas Monte el Toro.

19.— Visita el santuario de Monte El Toro.

20.— Con motivo de la visita de la parroquia de Alayor a la Virgen de Monte El Toro, concelebra la Misa solemne y dice la homilía. A continuación y en la explanada del santuario asiste al festival de los jóvenes, organizado por los HH. de La Salle con motivo de la semana de la juventud.

22.— Sale para Mallorca.

23.— Se reúne con los alumnos de teología que siguen los estudios en Palma.

26.— Sale para Barcelona.

27.— En Tarragona asiste a los actos de la asamblea nacional de Delegados diocesanos de pastoral y turismo.

28.— Siguen los actos de la asamblea.

29.— Regresa a Menorca.

30.— Por la tarde, en la Catedral, administra el sacramento de la confirmación al primer grupo de adolescentes de dicha parroquia.

31.— En el Seminario da una charla a un grupo de chicos y chicas reunidos con motivo de la convivencia juvenil sobre el tema: relaciones entre padres e hijos.

A las 11 h., en Mercadal administra el sacramento de la Confirmación. A continuación, sube al Casal del Toro para tomar parte en la convivencia de juventud de Mahón con los que sostiene un animado diálogo.

JUNIO

3.— Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de S. Francisco de Ciudadela.

4.— Reunión con los seminaristas mayores en la Residencia Episcopal.

5.— En la capilla de las HH. de la Compañía de María, asiste a una boda y por la noche, en Ferrerías, habla a las familias reunidas sobre el tema "Turismo y familia".

6.— A las 9 h. celebra la Santa Misa y administra el sacramento de la Confirmación, en la Parroquia de Ferrerías.

A las 11 h., en Alayor, se celebra el cincuenta aniversario de la ordenación sacerdotal de D. Lorenzo Salom. El Sr. Obispo preside la Concelebración y dice la homilía sobre el Sacerdocio.

7.— Audiencias en Mahón. Recibe a los responsables del diario "Menorca".

Se reúne con la Comisión de "Colonias d'estiu". A continuación, participa en una reunión extraordinaria de la Comunidad Parroquial de S. Antonio de Mahón.

8.— Durante toda la jornada preside la reunión del Consejo de Presbiterio que tuvo lugar en "Es Casal d'El Toro".

9.— En la ermita de Ntra. Sra. de Fátima, celebra la Santa Misa y dice la correspondiente homilía con motivo de una boda.

10.— Corpus Christi. Misa Pontifical con homilía en la Catedral.

Por la tarde, preside la procesión eucarística en Ciudadela.

11.— Celebra la Misa vespertina en la Catedral y administra la Confirmación.

12.— En la Residencia Episcopal, recibe a 32 adolescentes recientemente confirmados de la parroquia de S. Bartolomé de Ferreríes, sostiene con ellos un animado diálogo.

13.— A las 9 h., en Ferreríes, se celebra el 50 aniversario de la fundación de la Comunidad de Religiosas Franciscanas. El Sr. Obispo preside la Concelebración y predica al pueblo.

A las 11 h., Confirmación de un grupo de adolescentes en S. Cristóbal.

14.— Por la tarde, visita al Seminario.

CONSEJO PRESBITERAL

8 de junio de 1971

En esta sesión se han tratado los siguientes asuntos:

1) DE INFORMACION GENERAL

—ASAMBLEA CLERO—EPISCOPADO. Con la visita a nuestra diócesis de Mn. Manuel Pal, del secretariado nacional, se ha puesto en marcha un primer estudio síntesis de la encuesta realizada entre el clero diocesano. El resultado de este estudio se enviará a cada sacerdote para que pueda procederse luego a una reflexión ulterior.

En cuanto a la anunciada asamblea nacional, se han planteado tres cuestiones:

a). Si conviene celebrar aquí la asamblea diocesana reglamentaria. El parecer unánime es de que NO, dado que dicha asamblea presupone un trabajo de estudio de los documentos que aquí no se ha efectuado.

b). Si conviene elegir representantes del clero diocesano que asistan a las asambleas interdiocesana y nacional. La opinión de la mayoría es que SI. Si bien estos representantes no podrán aportar gran cosa, podrán sin embargo servir de enlace entre el clero de aquí y las asambleas.

Según el reglamento de la asamblea conjunta, se enviará a los que salieren elegidos un "documento síntesis, que integrando las aportaciones diocesanas a los temas seleccionados por la base para ser tratados a nivel interdiocesano, formule las posibles proposiciones sobre las que se deliberará en esta asamblea" (cap. II, 4, del Reglamento de la asamblea interdiocesana). Este documento será objeto de estudio por parte de los representantes diocesanos.

En cuanto a la forma de elección de representantes: la curia envía un boletín a todos los sacerdotes para que elijan a dos sacerdotes como representantes para la asamblea interdiocesana. Esta se celebrará durante el presente verano en Valencia, en fecha aún no determinada.

c). Si conviene que continúen trabajando los grupos después de la asamblea. Todos ven la necesidad de fomentar un diálogo y trabajo de conjunto entre los sacerdotes, si bien las formas de realizarlo pueden ser diversas.

—PATRIMONIO DOCUMENTAL Y ARTISTICO. Se ve la conveniencia de una comisión diocesana encargada de velar por el patrimonio documental y artístico de la diócesis, y que dicha comisión esté integrada por seglares y sacerdotes competentes en la materia.

—DEMARCAACIONES PARROQUIALES. Dos cuestiones se suscitan en las nuevas demarcaciones parroquiales de Ciudadela: ¿se ha de adoptar el criterio de dividir por manzanas o por calles? ¿o hay que rechazar un criterio uniforme para amoldarse a las distintas circunstancias? El CP opina que este asunto tiene que ser decidido a través del diálogo entre los párrocos interesados.

En Mahón se formula la siguiente propuesta: al objeto de simplificar la burocracia y de facilitar la libertad personal para acudir a las comunidades parroquiales que se prefieran, se sugiere la idea de centralizar todo el trabajo burocrático en una oficina interparroquial, efectuar y mantener unas demarcaciones territoriales para aquéllos que no manifiestan preferencias por una u otra comunidad y tender hacia la formación de parroquias personales. Sobre esta propuesta no se toma ninguna decisión y se espera que vaya madurando en sucesivas reflexiones.

—CONSEJO DE PASTORAL. A partir de unas listas facilitadas por los párrocos de Ciudadela, se ha logrado formar un grupo de seglares asesores del obispo para preparar la constitución del futuro consejo diocesano de pastoral. En las otras dos zonas de la diócesis es urgente que se constituyan también sendos grupos de seglares similares al de Ciudadela. La función de dichos grupos es estrictamente provisional hasta que se haya constituido el consejo diocesano.

—RELIGIOSAS. El Sr. Anglada, delegado diocesano para las religiosas informa de los pasos efectuados para la celebración de una asamblea diocesana de religiosas. Ha interesado a las 152 religiosas que hay en nuestra diócesis para la formación de un grupo que preparará el temario y organización de la mencionada asamblea diocesana.

—JORNADAS DE REVISION EVANGELICA PARA SACERDOTES Y RELIGIOSOS. Tendrán lugar durante la semana del 30 de agosto al 4 de septiembre próximos, y serán dirigidas por el P. Fernández Alias, de la diócesis de Avila.

2) REVISION DEL CICLO DE CONFERENCIAS “¿HACIA DONDE VA LA IGLESIA?”. Se han visto los siguientes aspectos positivos y negativos:

. A algunos les ha parecido que el objetivo de las conferencias era apologético: prestigiar a la Iglesia ante el pueblo en estos momentos de cambio. No obstante la finalidad perseguida por los organizadores era la de dar una información pública de los cambios para cuantas personas se interrogan sobre ellos. En este sentido las conferencias han alcanzado un público más numeroso en Ciudadela que en Mahón.

. Exceso de publicidad en la prensa y tono triunfalista de ciertas reseñas. Sin embargo la propaganda fue motivada por el deseo de llegar a un público lo más vasto posible. Dicha publicidad supone un desembolso económico considerable, lo cual da una idea de Iglesia poderosa e influyente.

. Las conferencias han conseguido plantear cuestiones a un sector, y confirmar en sus ideas a otro sector; a unos y otros han proporcionado elementos de juicio. Existe la impresión de que no se ha llegado a aquellas personas que más necesitan una evangelización.

. En el planteamiento y organización del ciclo de conferencias no se ha contado con los seglares que trabajan en una pastoral de base. No es la primera vez, sin embargo que descubrimos fallos en la pastoral de conjunto.

A la vista de estas reflexiones vemos que hay que asegurar:

. tener más en cuenta el estudio socio-religioso de la ISPA para cualquier planteamiento pastoral.

. evitar el peligro de caer en la publicidad exagerada y triunfalista.

. avanzar hacia una pastoral de conjunto en la programación de las distintas actividades.

. seguir madurando la reflexión sobre pastoral de masa y de comunidad de base.

. llevar estos puntos de vista a la comisión organizadora de las conferencias.

En esta revisión se ha hecho constar como aspecto positivo el que la iniciativa y realización del ciclo de conferencias haya surgido en un pequeño grupo de seglares.

3) OTROS ASUNTOS.

—Se ha recibido una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares por la que se notifica a las parroquias y asociaciones diocesanas que proyecten celebrar campamentos de verano, que deben solicitar permiso al Sr. Delegado Provincial de Juventudes. También puede ser de interés saber que “cumpliendo los requisitos mínimos establecidos (?) pueden obtenerse subvenciones de la Delegación de Juventudes”.

—La finca “Es Canaló” (Barranc d’Algendar) está a disposición de los grupos que deseen efectuar cualquier tipo de encuentro o convivencia formativa. Para ello, pueden dirigirse a Dn. Cristóbal Vidal, delegado de enseñanza y catequesis.

DELEGACION DIOCESANA DE ECUMENISMO

RESPUESTA A LA ENCUESTA SOBRE EL ECUMENISMO

FINALIDAD DE LA MISMA: Descubrir la línea concreta de pastoral que ha de seguir la Delegación Diocesana en Menorca.

1. EN UNA DE LAS CONCLUSIONES DE LAS V JORNADAS NACIONALES DE ECUMENISMO SE DICE: "QUE EN TODAS LAS DIOCESIS EXISTA LA COMISION DE ECUMENISMO, O AL MENOS DELEGACION, PEDIDAS POR EL DIRECTORIO ECUMENICO CON EL FIN DE QUE SEAN ATENDIDOS LOS VARIOS SECTORES DE ESTA ACTIVIDAD PASTORAL". ESTA CONCLUSION SEGUN TU CRITERIO ¿QUE VALOR TIENE PARA NUESTRA DIOCESIS?

—Creo necesaria la existencia de una delegación diocesana. La justificación de esta delegación creo que no se debe a la presencia de una comunidad evangélica en Mahón y en Villacarlos. Pienso que la delegación diocesana tiene un amplio campo de actuación: a) Hacer que nuestra Iglesia local no desconozca la presencia de "otros" cristianos (con todos los valores que les son reconocidos en el Decreto Conciliar de Ecumenismo), y se los tome en cuenta en el planteamiento de problemas pastorales comunes. b) Vigilar el aspecto ecuménico en la formación catequística: "historia de la Iglesia", valoración completa de los cristianos no romanos. c) Hacer resonar aquí los esfuerzos hacia la Unidad que se hagan en otras partes del mundo. d) Buscar los medios de colaboración con otros cristianos en el compromiso temporal. e) Promover un ecumenismo interno entre "iglesias" católicas.

—La existencia de una comisión o Delegación Diocesana de Ecumenismo la juzgo necesaria y muy conveniente para responsabilizarse de este servicio dentro de una pastoral de conjunto.

—Para nuestra Diócesis, en especial para Mahón y Villacarlos, tiene valor relativo mirando a los hermanos separados locales. Lo tiene mayor en general de cara a los turistas de esta condición.

—Muy acertada y que se ha de poner en práctica.

—Tiene valor positivo (nueve respuestas).

2. ¿COMO CONSIDERAS EL MOVIMIENTO ECUMENICO: EN DECADENCIA, ESTANCADO, CENTRADO EN UNOS PUNTOS CAPITALES, EN PROGRESO?

—Considero el movimiento ecuménico planteado en términos nuevos por lo que se refiere hace unos diez años, debido al progreso y a la evolución seguida en el interior de las distintas iglesias y, principalmente, dentro de la Iglesia Católica.

El ecumenismo de buena voluntad, iniciado en tiempos de Juan XXIII a nivel oficial, lo considero estancado. La gran masa de católicos no ha hecho grandes pasos, si es que hizo aquel de considerar a los protestantes como hermanos y no ya como herejes.

—Lo considero en un estado de progreso; han desaparecido aquellas manifestaciones de los primeros años, más eufóricas pero ahora creo que se trabaja más en serio y de manera efectiva.

—Centrado en unos puntos capitales.

—En las Iglesias universales en progreso; en Menorca estancado.

—En decadencia: le ha faltado pasar a los hechos.

—En progreso (cuatro respuestas)

—Estancado (cuatro respuestas).

3. ¿HAS TENIDO OCASION DE CONOCER PERSONAS DE OTRAS CONFESIONES ACATOLICAS? ¿PODRIAS DAR UNA BREVE IMPRESION?

—He tenido ocasión de conocer personalmente personas de otras confesiones cristianas, principalmente en el cursillo de estudio sobre la Resurrección, en el Centro Ecuménico de Bossey (SUIZA): entre sesenta cursillistas, había una docena de católicos-romanos; los restantes eran ortodoxos, anglicanos, luteranos, metodistas, presbiterianos, y de otras confesiones nacionales. Su procedencia de los cursillistas era muy diversa: de Suramérica a Finlandia, de Australia a España, del Brasil a Grecia.

Los profesores del cursillo, que duró tres semanas, también pertenecían a distintas confesiones: León-Dufour (católico) Ebeling (luterano alemán), Thomas (siriaco-hindú). El director del centro ecuménico era el profesor Weber (metodista americano). Mi impresión es que fuera del recinto católico hay muchos cristianos que quieren vivir de verdad el Evangelio; hasta entonces creía que los católicos eramos la única presencia cristiana en el mundo; comprendí que no; llevaban una vida de comunidad en la plegaria, en el estudio, en la reflexión, en la mesa y en las diversiones. Discutiendo con un ortodoxo de Bucarest, me dí cuenta que la historia de las separaciones ha sido falseada por ambos lados y que aún perduran muchos prejuicios. Los otros cristianos han visto (pero eso va cambiando) la Iglesia católica como la poderosa. El director profesor Weber me dió una impresión extraordinaria: de un hombre auténticamente dotado para presidir con espíritu de servicio a una comunidad cristiana.

—He tratado con varias personas generalmente extranjeras, socialmente son muy corteses; en materia religiosa en general son muy transigentes y más condescendientes que nosotros; los hay indiferentes; otros son integristas; los hay que están muy cerca de nosotros; alguno está en un verdadero plan de diálogo.

—Las personas que he tratado me han causado buena impresión en general. El trato con los pastores evangélicos ha resultado excelente. Los seculares me han dado la impresión de ser algo cerrados y estar muy seguros de poseer la verdad. Cosa muy natural por otra parte cuando forman comunidades pequeñas. Ellos creen que hemos de ser nosotros los únicos que cedamos e interpretan nuestro acercamiento como inseguridad.

—He conocido algunos extraordinarios, otros "beatos", otros unos desequilibrados. De todo hay en la viña del Señor.

—Muy humanos y abiertos.

—He tenido contactos, la impresión muy buena, con alto testimonio de fe.

—(Las restantes respuestas repiten los mismos conceptos).

4. EN LA JERARQUIA DE VALORES DE FORMACION QUE PRECISA TODA COMUNIDAD ¿EL ECUMENISMO QUE LUGAR OCUPA?

—El ecumenismo no es un apartado especial de la formación, sino que toda formación catequética y teológica ha de estar impregnada del espíritu ecuménico, si es una formación eclesial como debe ser.

-Lo pondría en un lugar destacado.

-Uno de los primeros (cuatro respuestas)

-Cuarto o quinto lugar.

5. ¿LA FORMACION ECUMENICA QUE HAY EN NUESTRAS COMUNIDADES QUE GRADO ALCANZA: NULO, REGULAR, BUENO?

-No he pulsado nunca el grado de formación ecuménica de nuestras comunidades. Es significativo que las personas más integristas llamen protestantes a los sacerdotes más avanzados. Las personas piadosas participan en el octavario para pedir por la conversión de los protestantes. Se ha inculcado demasiado que los católicos somos los buenos y esto nos da una autosuficiencia difícil de eliminar sin que se preste a confusiones.

-Lo considero muy escaso, serán minorías (las desconozco) las que tendrán esta inquietud; considero que la delegación podría promoverlas.

-Regular (cuatro respuestas)

-Casi nulo (siete respuestas)

6. ¿QUE PUNTOS CAPITALES ESCOGERIAS PARA PONER EN MARCHA EL MOVIMIENTO ECUMENICO?

-Promover un mutuo conocimiento entre los que estén sensibilizados con este problema; contactos serios con los hermanos menorquines separados, lejos de toda polémica.

-Movimiento Bíblico. Colaboración en campañas comunes.

-Lo primero empezar con una catequesis.

-Estudio del concilio, en especial lo relacionado con el Ecumenismo, con un grupo selecto de cada parroquia. De ahí saldría mucha luz. Tener contactos con delegaciones de otras diócesis.

-Contactos y colaboración a nivel de hermanos, diálogos (Siete respuestas).

7. ¿SEGUN TU CRITERIO, CUALES HAN DE SER LOS PRIMEROS PASOS PARA TENER SINCEROS CONTACTOS CON NUESTROS HERMANOS SEPARADOS: ACTOS CULTURALES, MESAS REDONDAS, COLOQUIOS. . . ?

-Creo que los primeros pasos podrían ser coloquios a nivel de pequeños grupos o comunidades de base, y organizar alguna celebración interconfesional en Mahón o en Villacarlos si las circunstancias lo piden.

-Creo que antes de actos culturales, mesas redondas. . . hace falta sensibilizar a la gente para promover un mutuo conocimiento, desvanecer prejuicios y hacernos amigos en un plan natural y humano para crear un clima de mutua confianza, después quitado todo plan polémico, se podrán tener mesas redondas.

-Coloquios (once respuestas; algunas matizadas por una ambientación previa).

8. ¿CREES CONVENIENTE PROMOVER LOS CURSOS DE FORMACION ECUMENICA?

-Cursos de formación ecuménica: si. Pero antes asegurarse de quienes son los profesores.

—En sí sería conveniente, ahora no sé la aceptación práctica que podrían tener; pero en todo caso creo necesario promover la inquietud ecuménica en el pueblo.

—En algunos sectores, sí.

—Sí, pero que sean de personas selectas y previamente escogidas.

—Sí. (ocho respuestas).

—No.

9. ¿CREES CONVENIENTE QUE EN TODAS LAS COMUNIDADES SE PROMUEVAN MINORIAS QUE SE PREOCUPEN POR ESTE MOVIMIENTO?

—Creo que la preocupación no es algo de cuatro aficionados, sino de toda la comunidad cristiana. Algunos, ciertamente, podrán aficionarse a ciertos aspectos del ecumenismo.

—Si no pudiera ser en todas las comunidades por lo menos en algunas. Pero opino que no se trata de promover únicamente sino ver su continuidad para que pervivan, para ello creo hace falta hacer ver a los grupos ecuménicos el por qué y el fin a que dirijan su labor.

—Sí, pero con una catequesis antes.

—Me parece práctico.

—Sí, pero con cautela.

—Sí. (ocho respuestas)

10. ¿QUE TE PARECE QUE EN LAS URBANIZACIONES TURISTICAS SE CREAN CENTROS INTERCONFESIONALES PARA EL CULTO O RELACIONES ECUMENICAS: ES IMPRUDENTE, ES INNECESARIO, ES NECESARIO?

—En estas urbanizaciones turísticas o en el pueblo, creo muy interesante promover centros de encuentros interconfesionales con el espíritu de Taize, por ejemplo. Por supuesto lugares de culto interconfesionales, pero veo más positivo lo primero.

—En donde exista esta realidad o posibilidad los veo convenientes.

—Es lo último que nos preocupa.

—Lo considero innecesario.

—No veo por qué crearlos allí precisamente.

—Es necesario.

—Dependerá del número cantitativo y cualificativo.

—Necesario. (cuatro respuestas).

11. ¿CREES NECESARIO GASTAR ENERGIAS PARA LA PROMOCION DEL ECUMENISMO EN NUESTRA DIOCESIS?

—Sí. (todas las respuestas, algunas matizadas por unas condiciones: si no ha de producir escándalo, al menos en la catequesis, al menos conseguir un ambiente favorable).

12. ¿ESTAS SATISFECHO DE LO QUE HASTA HOY SE HA REALIZADO EN NUESTRA DIOCESIS?

—Se han dado pasos positivos. No sé si se ha hecho una labor de conjunto en toda la diócesis, excepto de la plegaria del Octavario; parece que la fórmula antigua del P. Watson ha desaparecido, para imponerse la fórmula elaborada conjuntamente por católicos y protestantes, según el espíritu del P. Couturier. Tendríamos que preguntar la opinión a los evangelistas de Mahón, si han conocido algo.

—Creo que se ha hecho muy poco y de lo que no se ha hecho no se puede estar satisfecho. Esta es mi opinión.

—Creo que está en sus comienzos.

—Difícilmente se puede hacer más.

—Sí, pero se puede hacer mucho más.

—Se ha hecho algo pero muy poco.

—No. (siete respuestas).

13. SEGUN TU CRITERIO, ¿QUE ORIENTACION DARIAS AL ECUMENISMO EN NUESTRA DIOCESIS?

—Contestado en la primera pregunta (se refiere a la más larga contestación).

—Creo conveniente partir de nuestra realidad y responder a ella con las orientaciones debidamente adaptadas que vengan del Directorio de Ecumenismo y del Secretariado Nacional.

—Para empezar fomentaría los contactos para que naciera una sincera amistad, sin profundizar en lo que nos separa, haciendo lo que nos une.

—Más que la captación de los hermanos separados locales, la apertura hacia los extranjeros visitantes dentro de la pastoral general del turismo. Esta apertura nuestra beneficiaría a largo plazo las relaciones con los de aquí.

—Lo primero una lenta reeducación a nuestras feligresías.

—Comisión Diocesana, organización más ambiente en la Diócesis, contacto con otras Diócesis.

—El ecumenismo entre católicos y también con los otros de confesiones distintas.

—Empezar por una mentalización de la gente, despertarles esta inquietud; muchos no saben que exista tal movimiento.

—Acciones comunes y fomentar la amistad.

—Son varias las orientaciones: entre ellas primero comprensión para el diálogo, segundo, ir a ellos y no esperar que ellos vengan a nosotros; tercero, gran respeto a sus ideologías.

DELEGACION DIOCESANA PARA ASUNTOS ECONOMICOS

Esta Delegación, desde enero de 1970 hasta junio del actual, ha gestionado las operaciones que se detallan.

Enajenación de la iglesia de San José de Ciudadela y expediente de autorización de su derribo ante la Comisión del Patronato del Conjunto Histórico-Artístico de la Ciudad y organismos superiores del Ministerio de Educación y Ciencia.

Conversión de los fondos de las fundaciones de becas del Seminario Diocesano y fundaciones perpetuas de Misas de la parroquia de Santa María y del monasterio de RR. Concepcionistas de Mahón, de la Deuda del Estado en obligaciones de la Editorial Católica, S.A., al 7 por 100 de interés anual.

Contrato de alquiler del salón de cine de la OAR de Ciudadela.

Aceptación de un solar, en San Clemente, donado por doña Cecilia Moysi Tecglen, y su cesión por la Diócesis a la Asociación Insular de protección a los subnormales de Menorca.

Venta de dos casas en Alayor, dos en Mercadal, una en San Cristóbal y en Ferrerías y permuta de un solar en Fornells.

Venta de unas parcelas en Villa Carlos.

Asimismo ha intervenido en la formalización de préstamos, con fondos procedentes de legados, entre la parroquia de Alayor y el Seminario Diocesano y las parroquias de San Francisco y San Estéban, de Ciudadela, Ferrerías y Fornells.

Igualmente se han hecho aportaciones en concepto de préstamo y con cargo al fondo de reserva de la Diócesis a la Radio Popular de Menorca y a la parroquia de San Esteban de Ciudadela.

Se han visitado periódica y ocasionalmente todas las parroquias de la Diócesis para conocer las necesidades y proyectos de carácter económico.

En la actualidad se trabaja en la actualización de las nóminas diocesanas para su elevación al mínimo vital acordado por el Consejo del Presbiterio y con cargo a los fondos de reserva, al igual de lo que se hizo al anunciarse por el Estado la concesión de los recientes complementos de nómina.

Se trabaja también en la recogida de información y datos para la confección del presupuesto económico de la Curia Diocesana y de uno para las parroquias con carácter indicativo.

CRONICA DIOCESANA

10 ABRIL, Sábado Santo. Como se hizo ya en años anteriores, la Capilla Davídica de la Catedral interpreta por la tarde en la Catedral un concierto sacro con piezas de Palestrina, Victoria, Van Berchem, Haendel, Saint-Saens y Dubois. Dirige el Rdo. D. Guillermo Coll. Actúan como solistas la soprano Srta. Juanita Coll Barber, el tenor D. Cayetano Fernández y el bajo D. Juan Pons Alvarez. Acompaña al órgano D. Gabriel Juliá.

EL SR. OBISPO BENDIJO E INAUGURO LAS NUEVAS INSTALACIONES DE RADIO POPULAR DE MENORCA

Poco a poco, con ilusión y con perseverancia, Radio Popular de Menorca va quemando etapas que le llevan a un constante mejoramiento.

Una de estas etapas, nos atrevemos a decir que trascendental por la que afecta a los Medios de Comunicación Social de nuestra isla, finalizó el mismo día de Pascua de Resurrección del presente año 1971, en el que el Sr. Obispo, inmediatamente después del Pontifical celebrado por la mañana en la S.I.C. se trasladó al predio "Ses Arenetes", distante unos cinco Kms. de Ciudadela, para bendecir e inaugurar oficialmente las nuevas instalaciones de nuestra Emisora, que permiten cubrir perfectamente toda Menorca, meta que desde hace largo tiempo era suspirada.

Esta realidad ha sido posible, en parte, gracias a la buena disposición del propietario de la mencionada finca "Ses Arenetes", el Sr. de Olives, de Mahón, quien ha prestado cuanta colaboración le ha sido posible.

El Sr. Obispo fue recibido por el Director de Radio Popular de Menorca, Rvdo. D. Damián Coll y personal adscrito a la misma; siendo saludado seguidamente por los numerosos invitados que habían acudido al solemne acto.

Mediante micrófonos conectados con altavoces expresamente instalados y con el aparato emisor, para que el acto pudiera ser seguido por los radioyentes, el director de la Emisora sintetizó la historia de la Radio en Menorca, para brindar seguidamente aquellas nuevas instalaciones a toda la comunidad isleña, a cuyo servicio se orientaban. El Sr. Coll acabó su parlamento agradeciendo cuantas ayudas se habían recibido hasta el presente, manifestando su confianza de poder conseguir una perfecta inteligencia con el público a fin de que la Radio cumpla su misión en todos los hogares de Menorca.

Habló seguidamente Mn. Moncadas Noguera, quien expresó su felicitación a cuantos han hecho posible el que en Menorca pueda contarse con un Medio de Comunicación de la importancia de la Radio, a lo que se ha llegado después de 12 años de continuados trabajos. Al director de la Emisora —dijo el Sr. Obispo— y a cuantos en ella trabajan, no he de darles ahora consignas ni directrices; la Emisora está al servicio de Menorca. Sólo quiero recordarles unos versos de nuestro gran poeta Costa y Llobera, que dicen "... seguiu la vostra sort, —cantant lo pur, la majestar serena— sobre els afanys de què la vida és plena, —sobre els horrors i la maetixa mort. —Seguiu la vostra sort. —Segur, només vos don aquest destí: —que, amunt volant o en terra trepitjades, —jamai del món vostres suaus posades - hagen fet dany o propinat veri. - Vos don aquest destí".

Una vez acabado su parlamento, el Sr. Obispo, revestido de Pontifical, impartió la Bendición solemne a las instalaciones todas de la Emisora, rociándolas con agua bendita mediante un manojito de Hisopo al efecto preparado.

JORNADAS DE ESPIRITUALIDAD EN MONTE—TORO.— Del 13 al 17 abril: ejercicios de los seminaristas mayores, bajo la dirección del Rdo. P. Cebriá, monje de Montserrat.

El 20 de abril comienzan unas convivencias espirituales las alumnas del 4 curso del Instituto Técnico de Ciudadela, dirigidas por el Rdo. D. Rafael Oleo, Vicario General.

El 22 y 23 de mayo un grupo de matrimonios tienen un encuentro espiritual; les acompaña el Rdo. D. Antonio Subirats, párroco de Villa-Carlos.

Del 28 al 31 de mayo, un grupo de chicos y chicas del Instituto de Mahón tienen unos días de reflexión, dirigidos por el Rdo. D. Valentín Arteaga.

SE ORGANIZA UN CICLO DE CONFERENCIAS PARA EXPONER LA MOTIVACION DE LOS CAMBIOS DE LA IGLESIA

Promovido por un grupo de seglares, se ha organizado un ciclo de conferencias para responder a los interrogantes que flotan en el ambiente de nuestro pueblo. Tenía como título general "¿HACIA DONDE VA LA IGLESIA?"

A fin de facilitar la asistencia a todas las personas a quienes pudieran interesar, se dieron por la noche en los locales del Círculo Artístico, Salón Alcázar, Teatro Salesiano y Teatro OAR, en Ciudadela; y en el Salón Victoria de Mahón.

Se dió a conocer el ciclo a todo el público, por medio de una eficaz propaganda expositiva de los temas a tratar, dando a conocer a los conferenciantes por interviús aparecidos en la prensa, así como los horarios, para que los asistentes lo hicieran libremente.

Fueron invitados a pronunciarlas: Mn. José Perarnau, Dr. en Teología y Perito Conciliar, quien habló —los días 14 y 16 de abril— sobre "¿Por qué tantos cambios en la Iglesia?" (Respuesta Doctrinal); Mn. Antonio Oliver, C.R., Dr. en Historia Eclesiástica y Rector del Seminario Teatino de Palma de Mallorca, quien —los días 20 y 21 de abril— habló sobre "¿Una Iglesia nueva o la misma de siempre?" (Proceso Histórico); Mn. Juan Febrer, Lic. en Teología y Diplomado en Ecumenismo, del equipo sacerdotal de Ferrerías, quien —los días 22 y 23 de abril— habló sobre "¿Una Iglesia o muchas sectas?" (Visión Pastoral); y clausuró el ciclo el Sr. Obispo, quien habló —los días 27 y 28 de abril— sobre "¿Una nueva era de la Iglesia?" (Horizontes abiertos).

Al terminar su exposición, el Obispo, invitó a los asistentes, que lo desearan, a que dieran sus nombres y dirección, a fin de poderles avisar para mantener un diálogo de información de las cuestiones que la Iglesia tiene planteadas y recoger las sugerencias del pueblo de Menorca para llevarlas, por ejemplo, a las reuniones del Episcopado. La totalidad de los asistentes vió muy bien la sugerencia del Obispo y se inscribieron.

Todas las conferencias fueron muy concurridas y dieron lugar a comentarios positivos en el sentido que suscitaron el diálogo entre los asistentes.

Ante la imposibilidad de abrir el diálogo en la misma sala, se entregaron a cada persona unas hojas en las cuales se podían formular las preguntas que se juzgaran oportunas, a las que el conferenciante daría respuesta a través de los medios de comunicación insulares de prensa y radio.

Hay que destacar la valiosa colaboración del diario "Menorca", de "El Iris", y de Radio Popular.

JORNADA INTENSIVA DE REFLEXION SOBRE LA PASTORAL DE ENSEÑANZA

El día 8 de mayo p.p. en el Colegio de "La Salle" de Mahón se reunieron más de 80 personas: sacerdotes, religiosos, maestros y padres de familia, preocupados todos ellos por los interrogantes planteados a las instituciones escolares de la Iglesia y a la enseñanza religiosa en general. Para ayudar a la reflexión sobre dichos interrogantes, se desplazó de Barcelona el P. Torrelló, S.I., delegado de la F.E.R.E. en aquella provincia, quien con claridad, humorismo y dominio del temario lo centró sobre "Fundamentos teológicos de la Escuela Confesional como institución" y "Experiencias de otros países y situación actual de España".

Con interés extraordinario los participantes siguieron el desarrollo del tema reuniéndose después en grupos para responder a un cuestionario concretado totalmente a la problemática en la diócesis.

Posteriormente en reunión general se expusieron las sugerencias de cada grupo, entablándose una viva discusión sobre alguna de las respuestas.

El Obispo que acompañó a los jornalistas desde el comienzo, dirigió unas palabras de introducción, señalando precisamente su deseo de que el fruto de la Jornada se manifestara en unas conclusiones concretas que potenciaran más el servicio a la Iglesia menorquina en el campo de la enseñanza.

La Delegación diocesana, con todo el material recogido, elaborará las oportunas conclusiones, que, tras tener la aprobación de los jornalistas, que tendrán oportunidad de presentar las enmiendas que crean convenientes, serán dadas a conocer en su día.

SOLEMNIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE EL TORO, PATRONA PRINCIPAL DE LA DIOCESIS. El sábado día 8 de mayo, festividad litúrgica, hay en el Santuario Misa concelebrada a las 11 y a las 12 Misa infantil.— El día siguiente, domingo 9, el Prelado preside la Misa concelebrada, efectúa la bendición de los campos de Menorca y preside una asamblea.

SEMANA EUCARISTICA EN MONTE—TORO. Según costumbre, suben en peregrinación para celebrar actos eucarísticos fieles de las diversas parroquias de la isla durante la semana de la Ascensión: domingo 16: Ciudadela y Villa-Carlos; día 17: Ferrerías; día 18: Mercadal; día 19: San Cristóbal; día 20, festividad de la Ascensión: Alayor. Día 21: San Luis y Fornells; día 22: San Clemente; domingo 23: Mahón.

FESTIVIDAD DE MARIA AUXILIADORA, PATRONA DE CIUDADELA. Se celebra el domingo 23 y el día 24, que es la festividad litúrgica. Todas las misas celebradas en el santuario rebosan de fieles, que se acercan en gran número a recibir la Sda. Comunión. El domingo hay la procesión muy concurrida.

VISITA PASTORAL EN MIGJORN GRAN

El día 19 de mayo, la Comunidad Cristiana de San Cristóbal recibió al Sr. Obispo para la Visita Pastoral. La inició presidiendo la Eucaristía de las 7,30 de la tarde. En la homilía, glosando la Palabra de Dios del día que hacía referencia a las visitas que el Apóstol Pablo proyecta realizar en las diversas comunidades cristianas del Asia, dijo que su presencia en esta comunidad en el transcurso de la semana tenía por objeto: primero, confirmar en la Fe, en la Esperanza y en la Caridad a los fieles de esta comunidad; después, compartir las alegrías y las penas, las inquietudes y los problemas de todos y cada uno de los mismos fieles.

Efectivamente, todos los días por la tarde, convivió la vida de los fieles. Los primeros fueron los niños visitándolos en las escuelas con los cuales mantuvo un animado diálogo y saludándoles cariñosamente por la calle.

Los obreros tuvieron ocasión desde los mismos lugares de trabajo, las fábricas, de conversar con el Sr. Obispo interesándose de un modo especial por el número de horas de trabajo y de su jornal.

Visitó a los enfermos e impedidos, dándoles a todos su palabra de consuelo y ánimo; a dos de ellos les administró la Unción de los enfermos.

El Sr. Obispo mostró un particular interés por los inmigrantes, aprovechando todas las ocasiones posibles, ora en la calle, ora en los bares, para conversar con ellos preocupándose especialmente por su trabajo inseguro y por su alojamiento.

Asimismo tuvo especiales entrevistas con diversos grupos: a) Catequistas a quienes agradeció el trabajo que realizaban en bien de la comunidad y les animó en aumentar el número de matrimonios catequistas. b) El Consejo Parroquial exhortándole a que llevara a cabo con fidelidad su cometido, su representatividad de toda la comunidad en los quehaceres pastorales; les propuso los primeros problemas a resolver: la influencia turística y la atención a los empleados de los hoteles, formación de la juventud. c) Las autoridades tratándose de varios problemas: el turismo,

relaciones Iglesia y Estado... d) Los matrimonios a los que les habló de la grave responsabilidad que tienen de la educación de sus hijos como primeros y principales educadores. e) La juventud, la cual, con animado coloquio, expuso al Sr. Obispo sus problemas y sus ilusiones, a lo que les respondió que les proponía unas jornadas de juventud, para lograr, como fruto práctico, la fundación de un club juvenil. f) Las religiosas a las que les dedicó la mayor parte de la jornada de la tarde.

El viernes, por la tarde, presidió el entierro y funeral de la feligresa Juana Moll Pons (E.P.D.).

Todos los días, al final de la jornada, sobre las nueve de la noche, dirigió su autorizada palabra a los numerosos fieles congregados en el templo exponiéndoles con sencillez y claridad los fundamentales temas de conversión y renovación.

El domingo, día 16, dió por terminada la Visita Pastoral. Presidió la Eucaristía de las 11. En la homilía propuso como conclusiones de la Visita Pastoral que terminaba, los consejos y exhortaciones que en su día dió a los diversos grupos con que se entrevistó en el transcurso de la semana.

22 de junio.— Se recuentan los votos de los sacerdotes diocesanos que tienen por objeto elegir a los dos representantes del clero en la Asamblea interdiocesana Obispo-Sacerdotes a celebrar en Valencia durante el mes de julio próximo. Se enviaron 70 boletos de los cuales contestaron 39; efectuándose el escrutinio ante el Vicario General y otros dos sacerdotes asistidos por un secretario: fueron designados o elegidos don Rafael Ma. Oléo y don Francisco Anglada. El resultado completo, con la lista detallada de votos y personas están a disposición de quien lo desee en el tablón de anuncios de este Obispado.

VISITA PASTORAL EN MIGJORN GRAN

El día 19 de mayo la Comunidad Católica de San Gabriel visitó la parroquia de San Gabriel de la Alfranca. La visita comenzó a las 7,30 de la tarde. En la homilía, después de leer la Palabra de Dios del día, que hacía referencia a las visitas que el Apóstol Pablo proyectó realizar en las diversas comunidades cristianas del Imperio Romano, se dio cuenta de la importancia de la visita pastoral en la vida de la Iglesia y de los problemas que plantea. Después de compartir las alegrías y las penas, las inquietudes y los problemas de la comunidad, se dio cuenta de la importancia de la visita pastoral en la vida de la Iglesia y de los problemas que plantea.

El día 20 de mayo se visitó la parroquia de San Gabriel de la Alfranca. La visita comenzó a las 7,30 de la tarde. En la homilía, después de leer la Palabra de Dios del día, que hacía referencia a las visitas que el Apóstol Pablo proyectó realizar en las diversas comunidades cristianas del Imperio Romano, se dio cuenta de la importancia de la visita pastoral en la vida de la Iglesia y de los problemas que plantea.

JORNADA INTENSIVA DE REFLEXIÓN SOBRE LA

Los obreros tuvieron ocasión de hablar con el Obispo de la Alfranca, Sr. Obispo, sobre los problemas de la vida de los obreros. La jornada comenzó a las 7,30 de la tarde. En la homilía, después de leer la Palabra de Dios del día, que hacía referencia a las visitas que el Apóstol Pablo proyectó realizar en las diversas comunidades cristianas del Imperio Romano, se dio cuenta de la importancia de la visita pastoral en la vida de la Iglesia y de los problemas que plantea.

El día 21 de mayo se visitó la parroquia de San Gabriel de la Alfranca. La visita comenzó a las 7,30 de la tarde. En la homilía, después de leer la Palabra de Dios del día, que hacía referencia a las visitas que el Apóstol Pablo proyectó realizar en las diversas comunidades cristianas del Imperio Romano, se dio cuenta de la importancia de la visita pastoral en la vida de la Iglesia y de los problemas que plantea.

El día 22 de mayo se visitó la parroquia de San Gabriel de la Alfranca. La visita comenzó a las 7,30 de la tarde. En la homilía, después de leer la Palabra de Dios del día, que hacía referencia a las visitas que el Apóstol Pablo proyectó realizar en las diversas comunidades cristianas del Imperio Romano, se dio cuenta de la importancia de la visita pastoral en la vida de la Iglesia y de los problemas que plantea.

El día 23 de mayo se visitó la parroquia de San Gabriel de la Alfranca. La visita comenzó a las 7,30 de la tarde. En la homilía, después de leer la Palabra de Dios del día, que hacía referencia a las visitas que el Apóstol Pablo proyectó realizar en las diversas comunidades cristianas del Imperio Romano, se dio cuenta de la importancia de la visita pastoral en la vida de la Iglesia y de los problemas que plantea.